



PROYECTO EDUCATIVO
PROGRAMA - P.E.P.
**CONTADURÍA
PÚBLICA**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

2020

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA – PEP
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

COMITÉ CURRÍCULAR:

YOLBETIS SAAVEDRA
Coordinadora de Programa

JEYSSON JULIO R.
Docente Tiempo Completo

HANS CASTRO
Docente Medio Tiempo

YESITH NATERA
Docente Medio Tiempo

CARLOS PAJARO
Docente Medio Tiempo

ANA QUINTERO
Representante Estudiante

BREINER NIETO
Representante Egresados

CASTULO MAZA
Representante del Sector Empresarial - DIAN

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
BARRANQUILLA
2020**

PRESENTACIÓN	4
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS E IDENTIDAD DEL PROGRAMA	5
1.1. Reseña Histórica del Programa	5
1.2. Identidad del Programa.....	8
2. RELACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	8
2.1. Misión del Programa	8
2.2. Visión del Programa.....	9
2.3. Justificación del Programa	9
2.4. Objetivos del Programa.....	11
2.4.1. Objetivo General.....	12
2.4.2. Objetivos Específicos.....	12
2.5. Perfil Profesional del Aspirante y el Egresado	13
2.5.1. Perfil del aspirante	13
2.5.2. Perfil Ocupacional del Egresado.....	13
2.5.3. Perfil Profesional del Egresado.....	14
2.5.4. Áreas de Desempeño	14
3. ESTRATEGIA Y DISEÑO CURRÍCULAR	15
3.1. Fundamentación de la Estructura Curricular.....	15
3.1.1 Criterios para el Desarrollo Curricular del Programa de Contaduría	16
3.2. Formación Integral	17
3.3. Flexibilidad Curricular	19
3.4. Interdisciplinariedad	21
3.5. Transversalidad.....	24
3.6. Desarrollo Curricular	27
3.6.1. Metodologías de Enseñanza y Aprendizaje.....	27

3.6.2.	Sistemas de Evaluación de Estudiantes	27
3.6.3.	Evaluación y Autorregulación del Programa para la Actualización Constante del Plan de Estudios	30
3.6.4.	Resultados de Aprendizaje	36
3.7.	Plan de Formación	36
3.7.1.	Plan de estudios	37
3.7.2.	Áreas de Formación.....	38
3.7.3.	Organización semestral y créditos académicos	39
3.7.4.	Créditos Académicos	49
4.	INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA	59
4.1.	Formación para la Investigación	59
4.2.	Enfoque investigativo del Programa.....	61
4.3.	Estrategias para el desarrollo de la formación investigativa	63
4.4.	Grupos y semilleros de investigación.....	69
5.	ARTICULACIÓN CON EL MEDIO	74
5.1.	Movilidad Académica	74
5.2.	Prácticas y Pasantías.....	76
6.	ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS.....	76
7.	APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO	78
7.1.	Recurso Administrativo: Organización	78
7.2.	Coordinación del Programa	81
7.3.	Recurso Docente	82
7.4.	Recursos.....	83
7.4.1.	Infraestructura.....	83
7.4.2.	Recursos Informáticos y de Comunicación.....	86
7.4.3.	Sistemas de Información	88
7.4.4.	Recursos Bibliográficos	88
	BIBLIOGRAFÍA	92

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) presenta la filosofía que soporta el proceso formativo del Programa Académico de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Corporación Universitaria Reformada. Este documento incorpora la información más relevante sobre el Programa de Contaduría Pública, se centra principalmente en aspectos como: el origen y la evolución del programa, además fue construido teniendo en cuenta los principios filosóficos, las directrices y políticas institucionales, también tiene en cuenta las consideraciones de la comunidad académica, así como las tendencias nacionales e internacionales de la profesión.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS E IDENTIDAD DEL PROGRAMA

1.1. Reseña Histórica del Programa

En Colombia con el Decreto 0356 de 1951, que reglamentó la enseñanza comercial en Colombia y a la Escuela Nacional de Comercio le asignó la categoría de FACULTAD NACIONAL DE CONTADURÍA, reglamentado lo relativo a los cursos de especialización para técnicos y al de contador público juramentado y dándole a este último la categoría de enseñanza universitaria. Logra así la contaduría Pública el rango de profesión universitaria y en los años sesenta se consolida su presencia en la Universidad. La contaduría pública en Colombia ha seguido las mismas etapas de desarrollo que otras profesiones, sólo que lo ha hecho en una forma acelerada. Ellas son:

- Reconocimiento legal del ejercicio profesional.
- Búsqueda del estatus universitario para la profesión.
- Reglamentación profesional, etapa en la cual se propende por la existencia del Código de Ética que propicie condiciones de ejercicio.
- Incursión en el mundo de la investigación con el fin de lograr el avance de los conocimientos en la ciencia que fundamenta la práctica profesional.

En estas etapas jugaron un papel fundamental las asociaciones gremiales de contadores, quienes procedieron como “grupos de interés” para lograr la convergencia de normas legales que reconocieran y reglamentaran el ejercicio de la profesión.

Es importante tener en cuenta que la importancia de la contaduría pública en la actividad económica se evidenció con la promulgación de la Ley 43 de 1990. Esta ley estuvo precedida de más de quince años donde hubo luchas permanentes, proyectos de ley fallidos y enfrentamientos de los diversos actores de la profesión.

Con esta Ley se proclama el Código de Ética, el cual le ha permitido a la Junta Central de Contadores ejercer su papel de tribunal disciplinario de la profesión, porque con este Código se hace posible que el ejercicio individual no ético de los contadores públicos sea sancionado y así se pueda sanear la profesión.

Con la Ley 43 de 1990 se creó el Consejo Técnico de la Contaduría Pública como organismo permanente encargado de la orientación técnico-científica de la profesión y de la investigación de los principios de contabilidad y normas de auditoría de aceptación general en el país. Se le asignan funciones como adelantar investigaciones; estudiar los trabajos técnicos que se le presenten para decidir su divulgación y presentación en eventos de diversas naturaleza; servir de órgano asesor y consultor del Estado y de los particulares en todos los aspectos técnicos referidos al desarrollo y ejercicio de la profesión; pronunciarse frente a la legislación relacionada con la aplicación de los principios y el ejercicio de la profesión; funciones que le dan una gran importancia a este organismo.

Igualmente con esta ley, se le concedió a la Junta Central de Contadores la función de expedir la tarjeta profesional, la cual además de ser una herramienta de control, permite tener un censo actualizado de los contadores en ejercicio profesional.

En el año de 1952 las reformas al sistema educativo colombiano culminaron con la denominación de “enseñanza universitaria” al nivel superior. Así, nació la universidad técnica. Durante los diez años siguientes se desarrollan una serie de conflictos básicos en torno a la significación de la práctica de la Contaduría Pública, a la concepción de la enseñanza contable y al modelo de reglamentación de la profesión. En este período se crean las primeras facultades privadas de Contaduría Pública.

En 1960 se promulga la Ley 145 que asumía con claridad los criterios primordiales de las profesiones liberales, según la sociología, los cuales son: Una formación técnica en regla y el procedimiento institucional que le dé validez: Se unificaron los requisitos para la inscripción como contador público titulado (título respectivo obtenido en una facultad colombiana o extranjera reconocida o título de economista con la habilitación correspondiente de las materias académicas que le hicieran falta para asemejarsele). Sin embargo, se reconocía la existencia de contadores públicos autorizados, siempre y cuando demostraran su habilidad profesional con base en su experiencia en cargos equivalentes.

Precisión de la habilidad de utilizar tal componente en alguna de sus formas de uso. La ley establecía los casos en que se necesitaba la calidad de contador público: como revisor fiscal de distintas sociedades; para autorizar balances de bancos, sociedades industriales o comerciales; para actuar como perito en controversias de carácter técnico-contable; para certificar informes o estados de cuentas, etc.

Contar con un medio institucional que garantice que dicha competencia será utilizada responsablemente. Con la ley se indicaba la composición de la Junta Central de Contadores, sus funciones que eran netamente de carácter disciplinario.

En los años siguientes de la década del 60 quienes más influyeron en las características que asumían los programas de Contaduría Pública fueron los organismos académicos privados. Sus propuestas buscaban modificar la formación del estudiante hacia un sentido más moderno.

Hoy la formación del contador público orienta el interés de las comunidades académicas nacionales e internacionales. La búsqueda de la calidad y la globalización de los conocimientos han transformado los enfoques de la educación en los cuales el estudiante es protagonista de su propio aprendizaje y no un depósito de conocimientos, muchos de los cuales se tornan obsoletos rápidamente. Ello implica una transformación en el enfoque de transmisión y acumulación por métodos pedagógicos que orientan al Profesional en Contaduría Pública a un conjunto de conocimientos, competencias y valores.

En tal sentido, los contenidos temáticos estarán orientados a reconocer, de manera descriptiva, crítica y analítica, las bases teóricas y conceptuales de la contabilidad, observando la vinculación disciplina-profesión y destacando los elementos propios del conocimiento contable.

La contabilidad como conocimiento está orientado a satisfacer una de las necesidades del hombre: El control. Producir y comunicar información desde los diversos sistemas contables es pues una tarea que compete al Contador Público, lo cual lo obliga a mantener un contacto directo con la sociedad, sus problemáticas y necesidades, reconociendo a los diferentes agentes que en ella intervienen y sus respectivas necesidades de información.

La universidad ha contribuido a este tipo de formación técnica e instrumental y funcionalista, respondiendo sólo a los intereses del mercado y preparando a un profesional para desarrollar unas prácticas sin sentido. No se cuestiona la pertinencia o no de dichas prácticas y procedimientos, ni mucho menos se reconocen los fundamentos teóricos y conceptuales que las soportan. Pero hoy el cambio es evidente. Si bien no puede hablarse de un cambio radical en dicha concepción de la educación contable, si es posible reconocer esfuerzos que se están haciendo en tal sentido. La formación en los principios y practicas

científicas, las discusiones epistemológicas de los saberes y sus condiciones disciplinares, la investigación como practica social capaz de satisfacer necesidades de la disciplina, de la profesión y de la misma sociedad, son discusiones que han empezado a permear los currículos e, incluso, han obligado cambios en la formas de enseñar la contabilidad.

1.2. Identidad del Programa

Aspectos	Descripción
<i>Nombre del programa:</i>	Contaduría Pública
<i>Nivel de formación:</i>	Pregrado
<i>Título que otorga:</i>	Contador Público
<i>Acuerdo de Creación y/o Apertura</i>	Acuerdo No 031 del 2 de Agosto de 2012
<i>Código SNIES:</i>	102947
<i>Créditos Plan de Estudio:</i>	155
<i>Metodología:</i>	Presencial
<i>Jornada:</i>	Diurna - Nocturna
<i>Facultad a la que está adscrito el Programa:</i>	Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
<i>Núcleo básico del conocimiento:</i>	Economía, Administración, Contaduría Y Afines
<i>Periodicidad de admisión:</i>	Semestral
<i>Duración:</i>	9 Semestres
<i>Lugar donde funciona:</i>	Carrera 38 No. 74 - 179

2. RELACIÓN Y PERTINENCIA DEL PROGRAMA CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.1. Misión del Programa

El Programa de Contaduría Pública, busca contribuir a la formación integral del Contador Público de la UNIREFORMADA desde las prácticas sociales, con alto nivel ético, con capacidad analítica e investigativa y bases sólidas en Normas Internacionales de Información Financiera y de aseguramiento de la información, preparado para la gestión

contable, de costos, tributaria, financiera y de auditoría dentro de un ambiente respetuoso de la diferencia y excelencia académica con formación humanística, investigativa y de emprendimiento.

2.2. Visión del Programa

El programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Reformada, será reconocido en el ámbito nacional e internacional por el desarrollo de procesos académicos que van acorde a las necesidades de las organizaciones, con calidad, contribuyendo al crecimiento socioeconómico de la Región Caribe y del país, apoyando el desarrollo sostenible en las organizaciones.

2.3. Justificación del Programa

En el ámbito internacional la Contabilidad se desarrolla como ciencia y surgen diferentes modelos para la formación académica, primero los Tenedores de Libros y posteriormente los Contadores de nivel medio y superior. Hoy día la formación de contadores está altamente difundida en escuelas técnicas y en universidades de todos los países del mundo, siendo una necesidad integrar los criterios que contribuyan a la formación de un profesional capaz de dar respuesta a los retos actuales que en gran medida están marcados por la apertura de los mercados y la globalización de éstos y el desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información.

A nivel internacional la Contaduría Pública es una profesión ampliamente reconocida y de gran influencia en la estructura, operacionalidad y funcionamiento de las organizaciones empresariales y como tal existen diversos organismos que la regulan y que tienen el carácter de continentales, entre los cuales pueden citarse como los más importantes, a los siguientes:

- IFAC (International Federation of Accounting) Federación Internacional de Contadores Públicos).
- IASC (International Accounting Standard Comitée): Comité Internacional de Normas Contables.
- AIC (Asociación interamericana de Contabilidad).
- El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

En el ámbito nacional la profesión contable, tiene un origen empírico, la contabilidad es tan antigua como las mismas organizaciones sociales; quienes ejercían las funciones de registro y control de los ingresos y gastos, lo hacían únicamente con la experiencia acumulada y la habilidad personal. Por muchos años estas condiciones de capacitación permanecieron ancladas.

La contabilidad es el origen de la información financiera, la cual permite y facilita la toma de decisiones económicas, planificación de los negocios, liquidación de los tributos, control de las operaciones y la elaboración de los presupuestos públicos y privados.

La evolución de la Contaduría Pública en Colombia está íntimamente ligada a la naturaleza capitalista de la nación y su utilidad en las organizaciones ha correspondido básicamente a relaciones e intereses marcadamente fiscalizadores e impositivos.

Por ello es perfectamente comprensible que desde tiempos de la colonia los modelos educativos se circunscribieran exclusivamente a las necesidades del capitalismo, ignorando elementos importantes de las culturas precolombinas.

En esta justificación se podrá evidenciar las razones que llevan a la Corporación Universitaria Reformada a proponer el programa de Contaduría Pública como necesario para el país, la Región y muy especialmente para ciudad de Barranquilla; para ello se mostrara un análisis de oportunidades reales y potenciales que estos tienen para el desempeño de sus funciones profesionales y ocupacionales, considerando las tendencias del ejercicio profesional en el ámbito Internacional, nacional y regional, teniendo en cuenta el proceso de globalización en que está comprometido el país; sustentado en su contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología en que se desea ofrecer el programa académico, con fundamento en un diagnóstico definido por unos componentes establecidos en el artículo 2º de la Ley 1188 de abril 25 del 2008 y numeral 5.2 del artículo 5º del decreto 1295 de 2010.

El tema de la globalización de la economía, expansión de los mercados e integración cobra especial relevancia para el ejercicio práctico de la contabilidad, finanzas, régimen tributario y Auditoria en cualquier economía del mundo, debido al impacto extraordinario de importación y exportación masiva de artículos de primera categoría que ejercen una presión competitiva en todos los países del mundo y que puede desplazar con relativa facilidad a productos nacionales elaborados con tecnología inferior. Pero algo dentro de todo este

proceso de globalización parece muy cierto y es que, procurar aislarnos, resultaría contraproducente. Al contrario, agravaría el problema. Debemos desarrollar un sentimiento de seguridad en nosotros mismos, en nuestras sociedades. Existen diversos caminos para lograrlo y uno de ellos radica en profundizar y mantener actualizado el conocimiento mutuo. (“No nos defendemos de la globalización mediante un aislamiento” Juan Eduardo Fleming).

Así, nuestro programa académico en Contaduría Pública, se constituye de esta manera en una propuesta frente a los escenarios del ALCA, CAN, G3, MERCOSUR y TLC`, entre otros, tomando como base el conjunto de todos los recursos de diferente naturaleza que se puedan aprovechar para construir un desarrollo local y regional equitativo sostenible y competitivo y que tal conjunto refuerce el potencial endógeno, que refleje y despierte la realidad actual.

2.4. Objetivos del Programa

2.4.1. Objetivo General

El programa tiene como primer objetivo formar ciudadanos que sean Contadores Públicos, formados en valores y competencias que le permitan forjarse sus propios criterios, capaces de proponer alternativas de solución para las diversas problemáticas de las organizaciones en las que desarrollan su ejercicio profesional; conscientes de la responsabilidad social, tributaria y fiscal y ambiental que implica el manejo de la información financiera y económica en los negocios del sector público y privado, con una visión netamente global, que le ayude a concebir la inserción efectiva de la empresa a su cargo en un ambiente globalizado e internacionalizado, teniendo siempre presente el bienestar de la región y del país como objetivo principal .

Formar Profesionales, Integrales, competentes en la comprensión de las organizaciones y su entorno y la interrelación de las mismas en ambientes complejos y cambiantes, lo cual lo faculta para generar respuestas ágiles e innovadoras para la solución de problemas organizacionales, garantizando su eficiencia. Adquirir y desarrollar competencias en la comprensión de los procesos de producción de bienes y servicios, orientados a la eficiencia organizacional, con altos parámetros de calidad, interactuando con el contexto tecnológico y con el imperativo social de lograr el desarrollo sostenible. Consolidar una sólida formación

académica e investigativa, con el desarrollo de competencias gerenciales e instrumentales que favorezca la interacción social del profesional en un marco ético, crítico y de acción, para contribuir en el mejoramiento del país y del mundo.

2.4.2. Objetivos Específicos

Realizar el acercamiento entre el mundo productivo y el mundo educativo, llevando a cabo los siguientes propósitos formativos:

- Atender la necesidad de ser países más competitivos que respondan a los retos de un mundo globalizado, haciendo más eficiente y eficaz la formación profesional.
- Disminuir la brecha existente entre la formación profesional y el mundo laboral.
- Contribuir a la articulación entre las diversas instituciones de educación superior de las regiones y favorecer la movilidad de los jóvenes.
- Asumir el reto de formar jóvenes que estén preparados para continuar su proceso formativo de una manera permanente, y así puedan adaptarse a las diversas profesiones y ocupaciones que tendrán a lo largo de la vida.

En la propuesta del programa académico se hará explícito la fundamentación Teórica del programa, los propósitos, las competencias y perfiles definidos, el plan de estudio representado en créditos académicos, el componente de interdisciplinariedad, las estrategias de flexibilización del programa, los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados por la institución, el contenido general de las actividades académicas y las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma que se espera adquiera y desarrolle el futuro profesional de la Contaduría Pública.

El programa buscará que el Contador Público adquiera las competencias básicas, genéricas y específicas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de diversas fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción,

entre otros, y generar capital social para la confianza pública con base en un comportamiento ético.

2.5. Perfil Profesional del Aspirante y el Egresado

2.5.1. Perfil del aspirante

Para ser candidato a formarse en cualquiera de los programas académicos ofrecidos por la Corporación Universitaria Reformada, además de los requisitos exigidos por la normatividad vigente, debe mostrar:

- Espíritu creativo, proactivo, emprendedor y de liderazgo.
- Clara identidad, compromiso y pertenencia consigo mismo y con su entorno.
- Compromiso con el desarrollo de su región.
- Competencias básicas y ciudadanas que le permitan trabajar en equipo, establecer espacios de convivencia y respeto por las ideas de los demás.

2.5.2. Perfil Ocupacional del Egresado

El Contador Público participa en el desarrollo y progreso empresarial como ejecutivo o asesor, garante de Fe Pública ante el Estado y la sociedad de la realidad económica de las empresas. Estará en capacidad de desempeñarse en organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales en la dirección financiera o contable, revisoría fiscal o de auditoría, asesor o consultor en costos, tributaria, control interno, gerente de firmas de contadores o de auditores y gestores de su propia empresa. Adicionalmente, ejercerá apoyo en diversos cargos de departamentos contables, desarrollará, creará, innovará, transformará, proyectará y analizará investigaciones contables y financieras acorde con la ética y lineamientos enmarcados en la Constitución, Leyes y Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría.

El Contador Público tiene como perfil ocupacional la capacidad para:

- Crear y Desarrollar su propia Empresa
- Orientar, Dirigir y Ejecutar, de manera integral y sistematizada, Procesos Contables, Financieros, Tributarios y de Control del ente económico.
- Desempeñar cargos de Gerencia en las Áreas de Contabilidad, Finanzas, tributaria, de Control, Presupuestos, Costos, Tesorería.
- Adelantar actividades de Consultoría y Asesoría para apoyar a Empresas y Organizaciones de los Sectores Público y Privado en su Desarrollo Productivo y Comercial.

- Orientar, asistir, acompañar y gerenciar en el diagnóstico, planeación, ejecución y control, empresas de orden nacional e internacional.
- Adelantar proyectos relacionados con el área contable.
- Construir, evaluar, gestionar y dirigir proyectos de investigación relacionados con el sector empresarial.

2.5.3. Perfil Profesional del Egresado

El perfil del egresado de la Corporación Universitaria Reformada, es el de un profesional que ha realizado estudios a nivel superior, para asumir las tareas de tecnificar y mejorar e investigar los procesos de las empresas que se le encomienden. La formación en el campo específico implica el desarrollo de competencias para optimizar los recursos humanos, técnicos, contables, financieros y físicos en orden al bien común del ente económico. Perfeccionar los procesos contables de los servicios para mejorar la productividad y lograr un alto rendimiento. Tener bien fundamentados los conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos relacionados con cada actividad. Unido a lo anterior, está el manejo del inglés, el dominio de las herramientas ofimáticas y redes de Internet, con el fin de colocarlas al servicio de la empresa.

Ostenta una formación teórico - práctica que promueve el desarrollo humano y la profesionalización, los buenos hábitos de higiene y presentación personal, la calidad en el trato, las relaciones humanas, la cortesía, la etiqueta social y la correcta expresión oral y escrita.

De acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y los principios que fundamentan el Programa académico propuesto la Corporación Universitaria Reformada entrega a la sociedad un egresado integral, que engloba la formación del intelecto, de la voluntad y el carácter, entendiendo que la adquisición de conocimientos se inserta en la formación social y humana.

2.5.4. Áreas de Desempeño

Podrá desempeñarse en el desarrollo y progreso empresarial como ejecutivo o asesor, garante de Fe Pública ante el Estado y la sociedad de la realidad económica de las empresas, ejecutando roles como:

- Director financiero o contable en organizaciones públicas y privadas nacionales e internacionales
- Revisor fiscal o Auditor
- Asesor o consultor en costos
- Asesor tributario y de control interno
- Analista de investigaciones contables y financieras acorde con la ética y lineamientos enmarcados en la Constitución, Leyes y Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría.

3. ESTRATEGIA Y DISEÑO CURRÍCULAR

3.1 Fundamentación de la Estructura Curricular

El Plan de estudio del programa de Contaduría Pública está compuesto por 155 créditos académicos, distribuidos en nueve (9) periodos lectivos con un promedio de 17 a 18 créditos académicos por periodo, desarrollado en 16 semanas de acompañamiento directo.

El programa de Contaduría en cumplimiento de la Resolución Nro. 3459 de 2003 y Decreto 1295 de 2010 y coherente con los lineamientos institucionales, está estructurado en forma tal que, facilita la continuidad de la formación especializando el conocimiento en áreas afines a la contabilidad necesario para alcanzar el nivel de posgrado y así poder continuar su formación profesional. El plan de estudio está dividido por Áreas dentro las cuales está el área básica, el área profesional y el área socio humanística; dentro de todas y cada una de ellas se da un área electiva y un eje transversal que hace que el estudiante de la Corporación Universitaria Reformada se empodere de los conocimientos propios de las Ciencias Básicas y humanas como son los Fundamentos de Administración, Fundamentos de Economía y derecho, matemáticas, informática; conocimientos específicos de su profesión y de la misma manera inicia sus pasos al conocimiento en competencias socio humanísticas tales como las competencias comunicativas, competencias y socio-afectivas, competencias ciudadanas; siendo esta última un elemento muy importante para la institución debido a el compromiso social que se adquiere al formar seres humanos al servicio de la sociedad.

3.1.1 Criterios Para El Desarrollo Curricular Del Programa de Contaduría Pública.

Para garantizar una sólida formación en los programas y actividades que desarrolla La Corporación Universitaria Reformada-CUR y la realización de los propósitos y objetivos, el Currículo tendrá como criterios orientadores, la pertinencia, la innovación, la apertura, la flexibilidad, la coherencia y la interdisciplinariedad.

Pertinencia

1. El currículo en armonía y correspondencia con las características del entorno humano y natural, el trabajo y la empresa, el contexto social, económico y cultural, los desarrollos científicos y tecnológicos contemporáneos, el mundo global y la diversidad cultural.
2. Ser consecuente con los fines generales de la educación, las necesidades del Medio y el desarrollo social e individual y constituir una respuesta de calidad a las necesidades y aspiraciones de la región y el país.
3. El currículo debe prever el futuro y aproximarse a él con seriedad y responsabilidad.

Innovación

La revisión y renovación curricular periódica y orientación hacia el desarrollo de la autonomía y la educación permanente. Asimilación, adaptación y aplicación de las creaciones educativas universales en la ciencia, la Tecnología y el trabajo.

Apertura

La disposición para recibir el influjo de todas las posibilidades de formación, interacción y práctica social. Mantener la combinación de la teoría con la práctica, la experimentación, la creación y la innovación.

Flexibilidad

- Permitir la incorporación de nuevos conocimientos, informaciones, métodos y tecnologías, así como las formas de evaluarlos, aplicarlos y entregarlos a todos los usuarios.
- Ofrecer diversas posibilidades formativas, experiencias y actividades que puedan ser escogidas por los estudiantes de acuerdo con sus expectativas y capacidades personales y profesionales.
- Ofrecer distintas modalidades y oportunidades para el ingreso, permanencia y movilidad educativa, promocionando las más altas condiciones académicas.
- Uso intensivo de los recursos institucionales y planeación y programación horaria y metodológica no convencionales, racionalizando las actividades curriculares y actividades.

Coherencia

- Todos los elementos del currículo y su estructura están articulados como sistema, con una lógica regida por los requerimientos de la educación, garantizando el desarrollo armónico del ser, el conocer, el hacer y el convivir.
- Estímulo a las potencialidades intelectuales, prácticas, emocionales, estéticas y materiales del estudiante con el fin de ampliar su horizonte profesional y ciudadano.
- Articulación plena con el sector productivo para disponer de experiencias, recursos, procesos y enfoques reales, garantizar las mejores opciones formativas, la articulación de los estudiantes al trabajo, a la empresa y la solución de problemas tecnológicos.

3.2 Formación integral

Con el plan de estudio estratégicamente se plantean las competencias claves que contribuyen a la formación integral de un capital humano en cuanto apuntan al desarrollo personal a lo largo de la vida; un capital social, ya que promueven la participación ciudadana, la inclusión y la democracia; y un capital humano que favorezcan los aprendizajes que requiere el mundo laboral.

El Programa de Contaduría Pública tiene el siguiente plan de estudio, organizado por periodos y distribución de créditos académicos por áreas de formación.

Tabla N°1. Plan de estudio distribuido por semestre académico, asignaturas y créditos académicos.

PLAN DE ESTUDIOS POR SEMESTRES ACADEMICOS																	
PRIMER SEMESTRE	CR	SEGUNDO SEMESTRE	CR	TERCER SEMESTRE	CR	CUARTO SEMESTRE	CR	QUINTO SEMESTRE	CR	SEXTO SEMESTRE	CR	SEPTIMO SEMESTRE	CR	OCTAVO SEMESTRE	CR	NOVENO SEMESTRE	CR
Competencias Matemáticas I	3	Competencias Matemáticas II	2	Estadística Descriptiva	2	Estadística Inferencial	2	Matemática Financiera	3	Finanzas I	2	Finanzas II	3	Finanzas Internacionales	2		
												Electiva de Profundización I	3	Electiva de Profundización II	3	Electiva de Profundización III	2
						Gestión de Costos I	3	Gestión de Costos II	3	Gestión de Costos III	3			Presupuesto	2		
Legislación Comercial	2	Legislación Laboral	3					Legislación Tributaria	3	Práctica Tributaria I	3	Práctica Tributaria II	3	Comercio Internacional	2		
Informática Básica	3	Software Contable I	2	Software Contable II	3	Software Contable III	3	TIC	2								
Fundamentos de Administración	2	Fundamentos de Economía	2	Emprendimiento	3	Laboratorio Empresarial	2	Laboratorio Contable I	2	Laboratorio Contable II	3	Normas Internacionales de Contabilidad	3	Contabilidad Internacional	3	Fundamentos de Mercadeo	2
Contabilidad I	3	Contabilidad II	3	Contabilidad III	4	Contabilidades Especiales I	4	Contabilidades Especiales II	3	Contabilidades Especiales III	4					Contabilidad Pública	3
Introducción a la Contaduría	2									Auditoría I	3	Auditoría II	3	Revisoría Fiscal	3	Práctica Empresarial	5
Competencias Comunicativas	3	Electiva Humanística I	2	Electiva Humanística II	2											Ética Profesional y Responsabilidad Social	2
Catedra Reformada	0	Constitución y Democracia	2	Investigación Científica I	3	Investigación Científica II	3	Investigación Contable	2			Proyecto de Investigación I	2	Proyecto de Investigación II	2	Formulación y Evaluación de Proyectos	3
	18		16		17		17		18		18		17		17		17

Total Creditos Programa Contaduría Pública

155

Total Créditos Programa de Contaduría Pública 155

El plan de estudio del programa de Contaduría Pública está diseñado en nueve (9) periodos académicos con un total de 59 asignaturas y 155 créditos académicos distribuidas por periodos académico así: dieciocho en el primero, dieciséis en el segundo, diecisiete en el tercero, diecisiete en el cuarto, dieciocho en el quinto, dieciocho en el sexto, diecisiete en el séptimo, diecisiete en el octavo y diecisiete en el noveno.

3.3. Flexibilidad curricular

La Corporación Universitaria Reformada, también ha dispuesto de unas asignaturas Electivas para el programa de Contaduría Pública: Electiva Humanística en el segundo y tercer semestre que la integran cuatro asignaturas de las cuales el estudiante elegirá una para su desarrollo integral como persona y desarrollar las competencias sociales y de comportamientos. Estas asignaturas son: Desarrollo Humano y Crecimiento Intragrupal, Instituciones Políticas, Familia y Sociedad, Desarrollo, Tecnología y Sociedad compuestas por dos créditos académicos cada una.

PLAN DE ESTUDIOS POR PERIODOS ACADEMICOS PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA ELECTIVA DE HUMANIDADES	
ASIGNATURAS	CREDITOS
Desarrollo Humano y Crecimiento Intragrupal (Trabajo en equipo)	4
Desarrollo Humano y Crecimiento Intragrupal (Introducción a la vida laboral)	
Familia y Sociedad	
Desarrollo, Tecnología y Sociedad	

Igualmente ha dispuesto de unas Electivas de Profundización en séptimo semestre, octavo y noveno en la cual el estudiante puede profundizar y ampliar según sus interés los conocimientos propios del quehacer de su disciplina ;para ello se han estructurado dos asignaturas para cada electiva: Electiva I Medios Magnéticos e información Exógena, Contabilidad para Mipymes; Electiva II compuesta por Contabilidad Hospitalaria, Contabilidad de Propiedad Horizontal; Electiva III compuesta por: Auditoria Sistematizada, Mercado de capitales

PLAN DE ESTUDIOS POR PERIODOS ACADEMICOS PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I	
ASIGNATURAS	CREDITOS
Contabilidad para Mipymes	3
Medios Magnéticos e Información Exógena	

PLAN DE ESTUDIOS POR PERIODOS ACADEMICOS PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II	
ASIGNATURAS	CREDITOS
Contabilidad de Propiedad Horizontal	3
Contabilidad Hospitalaria	

PLAN DE ESTUDIOS POR PERIODOS ACADEMICOS PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN III	
ASIGNATURAS	CREDITOS
Planeación financiera	2
Auditoría Sistematizada	

Además de los componentes de formación que hacen parte del Plan de Estudio, en la Corporación Universitaria Reformada para lograr la formación integral del egresado se desarrollan otros componentes institucionales. Estos componentes de formación hacen parte de la estructura curricular, son exigibles para la obtención de título, buscan el

desarrollo de competencias genéricas fundamentales en la formación y son elementos de diferenciación institucional.

3.4. Interdisciplinariedad

La concepción moderna del currículo va más allá de un simple cúmulo de acciones de formación o un desarrollo de un plan curricular, en realidad, de acuerdo a los planteamientos de Joan Rue¹, en su carácter amplio, el currículo se entiende desde tres (3) perspectivas, como una estructura académica, como un contexto normativo para la interacción educativa y como una experiencia educativa.

El propósito fundamental del trabajo interdisciplinario es, en esta medida favorecer aprendizajes en los estudiantes con mayores niveles de comprensión, significatividad y contextualización en el entorno social y cultural, generando la imagen del desarrollo de competencias tanto disciplinares como sociales que permitan, efectivamente desde la educación, encontrar respuestas a las necesidades del desarrollo personal y social de los individuos; siguiendo a Resweber, “debemos dejar de actuar como si la realidad estuviera organizada en disciplinas al igual que lo están los centros académicos”.

La organización curricular favorece el trabajo interdisciplinario en la medida en que integra en el proceso de formación acciones, saberes, competencias y diferentes ramas profesionales, situación que se basa en la definición de un marco comunicacional común* generado en la experiencia de vida, convivencia y comunidad lograda al compartir cursos, actividades, eventos y espacios sociales variados en la comunidad académica; entendiendo además que la especialización con referencia a este nivel de desarrollo intelectual y socio afectivo resulta inapropiada para la interacción social e incluso laboral.

Por otra parte, en el proceso de reconstrucción curricular y de la formación profesional en general, se requiere de una habilidad básica para [2] reedificar estructuras conceptuales, repensar los pilares sobre los que se levanta determinada teoría, concepto o análisis,

¹Citado por: LÓPEZ, Nelson. La De-Codificación Curricular. Magisterio: Bogotá, 2001. p. 63. * Siguiendo los lineamientos de Ezequiel Ander-Egg, que señala la importancia del conocimiento de las jergas propias de de cada una de las disciplinas como requisito para el trabajo interdisciplinar.

flexibilidad y manejo de otras áreas de conocimiento para colocarse fuera de determinada tradición, esta habilidad no solo debe ser propia de los docentes, incluye discentes y todos los miembros de la comunidad académica.

La interdisciplinariedad como herramienta para brindar una educación integral está contenida en el Proyecto Educativo Institucional de la Corporación Universitaria Reformada y ha sido tenida en cuenta por el programa de pregrado en Contaduría Pública en todo el proyecto y elaboración del currículo. La concepción de formación por competencias es punto de partida para integrar conocimientos, destrezas y habilidades de diferentes disciplinas, elemento que además tributa a la flexibilidad curricular.

Como la interdisciplinariedad implica cooperación entre disciplinas, las actividades planificadas en este sentido buscan propiciar que a partir de estos acercamientos el estudiante adquiera las competencias propuestas por el programa académico, de modo que nuestro egresado alcance un amplio espectro cognoscitivo, refuerce las competencias del ser ético, humanista, autónomo y sensibilizado con su entorno, sea capaz de trabajar efectivamente con otros profesionales y detectar aquellas situaciones que precisan de la intervención de diferentes disciplinas para su tratamiento e intervención.

En tal sentido se han previsto como acciones que propenden a obtener este fin las siguientes:

- Inclusión de profesionales de variadas disciplinas, relacionadas con el ejercicio de la Contaduría en el claustro docente. De esta forma, no solo se le presentarán al estudiante nuevas estructuras conceptuales y contenidos, sino además, otras metodologías, procedimientos, roles y posiciones teóricas.
- Inclusión en el Plan de Estudios de asignaturas con contenidos propios de otras disciplinas tales como: Derecho laboral, comercial y tributario, Administración, Economía, Informática, Matemáticas, las humanidades un conjunto de electivas
- Tendrán la oportunidad de recibir algunas de las asignaturas previstas en el Plan de Estudios con estudiantes de otros programas académicos del área de Ciencias económicas Administrativas y contables como lo es el programa de Administración de Empresas, Administración de Empresas Marítima y Portuaria, Administración de

Negocios Internacionales y Psicología tales como las del Área de Fundamentación y Área de Organización y el Área Socio-Humanística, Electivas de Humanidades.

- Planificación y desarrollo de actividades en escenarios con variedad de profesionales: Durante el desarrollo de las prácticas empresariales, los estudiantes no solo intercambiarán con sus docentes, sino que además estarán estrechamente vinculados con Contadores en diferentes roles y profesionales de otros campos.
- Relación con el Sector Externo: Todas las actividades de extensión planificadas por el programa para desarrollarse durante las prácticas empresariales y los proyectos a desarrollar, se realizarán de conjunto con los profesionales de la Oficina de Extensión de la Corporación Universitaria Reformada y las poblaciones y organizaciones beneficiadas en cada caso.
- La organización curricular de los programas de la Corporación Universitaria Reformada de acuerdo con el Modelo Pedagógico y a través de organizaciones curriculares flexibles y modernas permite:
- Compartir un núcleo institucional común a partir del cual se consolida la identidad del profesional egresado en cada uno de los programas, haciendo uso de un conjunto de conocimientos que se imparten en los cursos de Cátedra Institucional, Competencias comunicativas, emprendimiento, Ética, que permiten en el discente el desarrollo de competencias orientadas hacia el trabajo en equipo, el liderazgo personal y empresarial, la comunicación interpersonal, la concepción axiológica y ética del desempeño profesional y la autogestión del desarrollo humano armónico e integral.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios y desarrollar en el estudiante las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales necesarias para garantizar la interacción de lo intelectual con lo instrumental, lo operacional y el saber técnico propios de la Contaduría Pública, así como los principios y valores éticos y morales que le permitan comportarse apropiadamente de acuerdo con los requerimientos de la sociedad.
- Desarrollar competencias genéricas a través de las acciones de formación comunes en los componentes curriculares básicos y básicos profesionales, en las disciplinas que hacen parte de los tres ejes estratégicos de desarrollo académico de la Corporación Universitaria Reformada.

3.5 Transversalidad

Ciclo Profesional Universitario:

**Tabla 3. Oferta educativa de la CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA –CUR
Ciclo Profesional universitario.**

AREA ECONOMICA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE			
.Administración de Negocios Internacionales	Administración de Empresas	Administración de empresas Marítimas y Portuaria	Contaduría Publica

Constituir una oferta de líneas de profundización interdisciplinarias, generadas desde cada programa académico en particular, pero al servicio de programas afines y necesidades específicas de formación, como componente de flexibilidad curricular y como elemento que amplía el potencial de experiencia de formación individual de los discentes. Esta misma oferta en conjunto con los componentes de formación hace de la organización académica administrativa de la Corporación Universitaria Reformada un esquema único, cuyo esquema de organización se refiere a núcleos básicos comunes, concentración de estudios y articulación de líneas de profundización.

En el sentido expuesto, la práctica separada de una práctica pedagógica disciplinar, atomizada, enciclopédica y vertical, a un proceso interdisciplinario, integral, pertinente y horizontal a la manera de lo expuesto por el Dr. Nelson López, en su documento “Retos para la Construcción Curricular”. Este último esquema, propio de propuestas curriculares modernas es además desafiante, ya que muestra un amplio panorama de posibles experiencias de formación que requieren además de un esfuerzo institucional para llevarse a la práctica.

La Corporación Universitaria Reformada- CUR concibe la flexibilidad curricular, como una estructura que le permite al estudiante el diseño y selección de la ruta en su plan de estudios y las posibilidades de movilidad académica no sólo al interior de programas y sedes, sino interinstitucional; Además, ésta le proporciona los elementos para integrar la educación media y la educación superior.

La Corporación Universitaria Reformada- CUR garantiza la flexibilidad en el diseño curricular de los programas académicos propiciando que:

1. Los estudiantes tomen decisiones sobre tiempo, lugar y propósitos de sus aprendizajes. En este sentido, la formación trasciende los espacios del aula institucional.
2. Se incremente el acompañamiento en los procesos de aprendizaje de los estudiantes por medio de tutorías y los diferentes medios educativos que favorecen el aprendizaje autónomo.
3. Puedan optar por diferentes rutas de formación e incrementar su movilidad dentro del sistema de formación, de conformidad con sus intereses y expectativas.

El proceso de enseñanza reconoce la importancia activa del estudiante y que tiene fuentes claramente establecidas en el cognitivismo y el construccionismo que permiten una pedagogía nueva donde la forma de imposición se ve remplazada por un proceso de reinención del proceso académico, donde el estudiante asume un rol más participativo y actuante.

Dentro de esta nueva realidad es que se debe mirar los lineamientos de la educación que apuntan a que si es el estudiante parte protagónica del proceso, la flexibilidad curricular, el trabajo independiente que realiza el estudiante y la oportunidad de poder tomar decisiones asociadas a lo que quiere aprender, en qué tiempo, en qué espacio, con quién lo desea hacer, entre otras, enmarca un nuevo quehacer académico.

El Programa de Contaduría Pública está inmerso en esta nueva realidad y propicia en los

estudiantes la oportunidad de ser agentes dinámicos dentro del proceso académico, a través de trabajo independiente como visitas empresariales, talleres, estudios de casos empresariales y el trabajo a partir de proyectos empresariales viables y sostenibles. Para ello, el programa académico propuesto desarrolla estrategias diversas que puedan incluir el fomento de la creatividad, el sentido de responsabilidad, el fomento de la autonomía y el saber interdisciplinario.

La Pedagogía ha girado alrededor de los conceptos de disciplina y enseñanza, pero hay que decir que a partir del enfoque academicista se redujo su papel asociado a la transmisión de saberes. Entre todos los enfoques pedagógicos y corrientes modernas en torno al tema, se considera que el programa de Contaduría Pública realiza un esfuerzo por atemperarse a los lineamientos de la Pedagogía Diferenciada, en tanto que respeta las capacidades y competencias del sujeto. La diferenciación como concepto pedagógico, permite comprender que no todos los sujetos de aprendizaje aprenden de la misma manera, ni que todos utilizan los mismos instrumentos de aprendizaje; pues en definitiva las personas se relacionan a partir de una manera particular de ver y sentir el mundo.

No se cae en la pretensión de un aprendizaje personalizado, pero sí se propician los escenarios para que los estudiantes puedan desarrollar las capacidades individuales. En nuestra institución es una preocupación el respeto por la otredad, la aceptación de la alteridad y la diferencia como un proceso dialógico y dialéctico que se resuelve no en la oposición sino en la complementariedad. Es el reconocimiento que en el proceso pedagógico más que actores con posiciones en “orillas” opuestas, se encuentra un factor relacional que encuentra a partes de un todo interdependiente y sistémico: el estudiante y el docente, la enseñanza y el aprendizaje, la flexibilidad curricular y la flexibilidad mental o Administrativa.

En el Programa de Contaduría Pública, nos atenemos, en coherencia con la misión y el P.E.I, al proceso de formación de un ser humano donde se privilegia la multidimensionalidad del ser y donde se cualifican las relaciones entre educando y educador y las que se generan en la vida de la comunidad académica. Y para este menester, la pedagogía y la didáctica tienen una determinante influencia en el quehacer académico dentro del Programa de Contaduría Pública.

3.6 Desarrollo Curricular

3.6.1 Metodología de Enseñanza y Aprendizaje

Durante el proceso formativo, el estudiante del Programa de Contaduría Pública, la Corporación Universitaria Americana Reformada-CUR tiene la oportunidad de realizar actividades dentro del aula de clase, trabajo presencial, como talleres prácticos, dinámicas guiadas, lecturas dirigidas, las cuales van precedidas de la clase magistral y la orientación del profesor. También y como un complemento a la formación dentro del contexto de aprendizaje tradicional esbozado en los lineamientos anteriores, el programa académico propuesto, cuenta con otros contextos de aprendizaje que vienen a complementar la formación del estudiante y que representa experiencias por fuera del aula de clase que repercuten en la aplicación de conocimientos, útiles que han de servirle cuando esté incursione de lleno en el mercado laboral.

Estos contextos de aprendizaje se refieren fundamentalmente a las visitas empresariales que se realizan como refuerzo a algunas materias que deben tener un complemento en la aplicación práctica de los conocimientos, y que se refieren fundamentalmente a procesos empresariales puntuales y a gestión empresarial.

Los estudiantes tienen la oportunidad de recibir asesoría y consultoría en temas inherentes a su carrera, lo mismo que a los proyectos en los que están desarrollando su trabajo final de grado a través del Centro de Desarrollo Empresarial de la Institución, que además promueve y desarrolla seminarios, foros, conferencias y talleres sobre temas de actualidad que refuerzan diferentes materias que los estudiantes están cursando.

3.6.2 Sistemas de Evaluación de Estudiantes

La Corporación Universitaria Reformada (CUR) en el Reglamento Estudiantil, tiene en cuenta la normatividad en cuanto a permanencia de los estudiantes, desempeño académico, deberes y derechos, exigencias académicas, régimen disciplinario y prácticas académicas. En el Capítulo IV, Artículo 16, se especifican las características y periodicidad

de las evaluaciones que permiten medir y evaluar el aprendizaje de los estudiantes, se define a cada una de las evaluaciones que se practican según su naturaleza y objetivo; así mismo reglamenta el procedimiento en caso de inasistencia y desacuerdo con los resultados de las evaluaciones.

El Reglamento contempla lo dispuesto en cuanto a evaluaciones de suficiencia, definidas como las que presentan aquellos estudiantes que consideren que han estudiado una asignatura mediante sus propios esfuerzos o experiencias y que por lo tanto no debería cursarla en la Corporación. Este mismo documento explica la escala de calificaciones, valor de calificaciones de las diferentes evaluaciones o tareas, al igual que las sanciones en caso de fraude.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes en las asignaturas del programa esta se llevará a cabo teniendo como referencia la escala de calificaciones contemplada en el Capítulo V, Artículo 19º del reglamento Estudiantil.

Como se encuentra establecido en el Reglamento Estudiantil, en el Capítulo V, Artículo 19º; en la Corporación Universitaria Reformada (CUR), “las calificaciones serán numéricas e irán de Cero Punto Cero (0.0) a Cinco Punto Cero (5.0), siendo la nota mínima aprobada Tres Punto Cero (3.0), con excepción de los exámenes de suficiencia que requieren como nota mínima aprobatoria tres punto cinco (3.5). En los exámenes de sustentación de trabajos de grado la nota será APROBADO, APLAZADO O REPROBADO.

La nota definitiva de un asignatura es la sumatoria de las calificaciones obtenidas en las dos (2) evaluaciones parciales (30%) y el examen final (40%), teniendo en cuenta la valoración porcentual definida en el Reglamento Estudiantil, Capítulo V, Artículo 20º. En cuanto a tareas, trabajos o investigaciones que se requieran de acuerdo con la asignatura, el docente a cargo de la misma distribuirá el valor de los exámenes parciales, entre dichos trabajos, previo acuerdo con el Director del programa y los estudiantes de la asignatura.

La Corporación Universitaria tiene establecidas sanciones académicas como son amonestaciones, suspensión temporal y cancelación de la matrícula, las cuales pueden ser académicas o como consecuencia de una sanción disciplinaria. Su funcionamiento y

reglamentación se encuentran establecidos en el Reglamento Estudiantil Capítulo VI, artículo 22º.

Para que un estudiante sea promovido de un semestre académico a otro superior deberá cursar y aprobar todas las asignaturas correspondientes al semestre académico para el cual está matriculado. La Corporación ha establecido niveles mínimos de aprobación, por ende, contempla sanciones académicas para los estudiantes que no los consigan

Si un estudiante pierde en definitiva una o dos materias podrá habilitarlas, si pierde las habilitaciones deberá repetirlas en el siguiente semestre. Su repetición no se podrá aplazar así estas no sean pre-requisito de otras materias.

El estudiante que durante un semestre académico pierda en definitiva tres (3) materias, por una sola vez, podrá durante el siguiente semestre cursar solo esas tres (3) materias, debiendo obtener un promedio igual o superior a Tres Punto Cinco (3.5). Si no obtiene este promedio, deberá retirarse de la Corporación y solo podrá solicitar, por una sola vez, reintegro después de haber transcurrido un semestre calendario.

Al estudiante que se le confiera reintegro para repetir un semestre no podrá perder dos (2) o más de las asignaturas que curse durante el semestre del reintegro, si las llegare a perder el Consejo Académico cancelará su matrícula.

El estudiante que pierda por tercera vez una materia, recibirá la sanción de amonestación escrita por parte del Director del programa académico y en el siguiente período solo podrá cursar esa materia, debiendo obtener una nota aprobatoria igual o superior a Tres Punto Cinco (3.5), de no ser así perderá el cupo en la Corporación.

El estudiante de pregrado que pierda tres (3) o más materias, durante un período académico, pierde el semestre y deberá solicitar por escrito, ante el Decano correspondiente autorización para poder repetir el respectivo semestre. En caso de obtener respuesta negativa, por bajo rendimiento o por problemas disciplinarios, deberá solicitar reintegro para el siguiente semestre.

En el Reglamento Estudiantil, capítulo VIII, se establecen las políticas y procedimiento para la obtención de incentivos, menciones honoríficas y demás distinciones.

La Corporación podrá otorgar incentivos, distinciones y menciones honoríficas tales como estudiante emérito, tesis laureada, grados póstumos u otras distinciones académicas a los estudiantes o a los graduandos que se hayan distinguido en su actividad académica. También podrán recibir distinciones los estudiantes que en representación de la Corporación obtengan premios o medallas por su buen desempeño.

Por otra parte, al terminar cada período académico, la Corporación sortea una beca completa entre los estudiantes de cada programa que obtengan un promedio de notas igual o superior a cuatro punto dos (4.2). De este sorteo se excluyen aquellos estudiantes que durante el respectivo semestre habilitaron o validaron materias, presentaron exámenes supletorios o fueron objeto de algún tipo de sanción disciplinaria o académica.

3.6.3 Evaluación y Autorregulación del Programa para la Actualización Constante del Plan de Estudios

Como se encuentra registrado en el decreto 1225, artículo 2, numeral 5; la Corporación Universitaria Reformada (CUR) hace parte de una red mundial de un sistema educativo de la Iglesia Presbiteriana. Por lo tanto, para la creación y permanencia de programas académicos ofertados, éstos deben cumplir con unos requisitos de calidad, que deben ser acreditados por las instituciones universitarias pares en el mundo. Esto quiere decir, que todo programa que ofrezca la Corporación Universitaria Reformada (CUR) debe ser sometido a un riguroso proceso de auto-evaluación cuyo informe debe ser presentado a las comisiones de acreditación interinstitucional.

Este proceso de autoevaluación se hace a través de indicadores universitarios, los cuales constituyen una herramienta idónea por medio de la cual las universidades pueden llevar a cabo procesos de evaluación institucional como estrategia de autorregulación. Su utilización como mecanismo para la recolección de información exige tener presente una serie de requisitos formales tanto durante los procesos de construcción y selección de los mismo, como en la fase de aplicación e interpretación; es decir, que la utilidad de los sistemas de

evaluación basados en indicadores depende de las garantías técnicas y del contexto institucional de aplicación de este procedimiento.

La Corporación Universitaria Reformada, desde sus inicios, se ha preocupado por evaluar y mejorar permanentemente sus funciones de docencia, investigación y extensión, realizando evaluaciones semestrales a través de diversos instrumentos diligenciados por miembros de la comunidad educativa, en aras de detectar puntos de mejoras y atacar los verdaderos causantes de fallas en el sistema educativo institucional, mantener y mejorar las Condiciones Mínimas de Calidad (CMC).

El trámite de verificación de las CMC conlleva un proceso evaluativo que el Ministerio de Educación Nacional realiza con el apoyo de pares académicos y con los integrantes de la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Educación Superior (CONACES), quienes realizan un análisis riguroso que permite constatar que se dan los presupuestos requeridos para ofertar y desarrollar un programa de educación superior con las condiciones requeridas (MEN, 2012). Luego de cumplir con los requisitos y visita con validación positiva, es otorgado el Registro Calificado que permite la oferta y venta el programa académico.

En este sentido, cobra importancia contar con una organización administrativa adecuada, que garantice el mejoramiento de las diferentes funciones para la satisfacción plena de los clientes en la organización (Fontalvo, 2010), teniendo en cuenta que la comunidad educativa (clientes) está integrada por toda la sociedad, un gran reto para una institución que desea tener altos niveles de calidad.

El mundo está cambiando, pero la educación no ha cambiado tanto. Muchos profesores siguen enseñando de la manera que realizaba hace 10 o 100 años. Los nuevos medios de comunicación nos permiten aprender de manera mucho más interactiva y dinámica, y esto es un reto para las universidades (Salmi, 2012). Un primer reto lo constituye la gran velocidad de evolución de la Educación Superior que debe adaptarse a los vertiginosos cambios tecnológicos en comunicaciones, producción, estilo de vida, política, entre otros; que exigen tener un rápido proceso de cambio y adaptación. Los mecanismos de

autoevaluación constituyen una herramienta para detectar el grado de adaptación de las IES, esto implica una alta exigencia del contexto en términos de mejora continua.

El Consejo Nacional de Acreditación surge como componente del Sistema Nacional de Acreditación, creado por la Ley 30 del 28 de diciembre 1992 y reglamentado por el Decreto 2904 de Diciembre 31 de 1994, en busca de contribuir con el fomento de la alta calidad en las Instituciones de Educación Superior y garantizar a la sociedad que las instituciones y programas que se acreditan cumplen los más altos niveles de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos (CNA, 1994).

En este sentido, el Sistema de Autoevaluación Institucional de la Corporación Universitaria Reformada, centra su sistema de autoevaluación en los lineamientos del CNA, en la búsqueda de consolidar las bases para una futura acreditación.

La acreditación de alta calidad de instituciones y programas académicos es un componente del Sistema de Aseguramiento de la Calidad cuya organización se muestra en la Figura No.1 (CNA, 2012):

Gráfico No.1



Fuente: CNA, 2012

Para alcanzar el éxito, las organizaciones –independientemente de su sector, tamaño, estructura o madurez necesitan establecer un sistema de gestión de calidad apropiado.

Descripción del Proceso de Autoevaluación Institucional

El Sistema de Autoevaluación Institucional es de tipo descriptivo con enfoque sistémico, buscando obtener una cultura de autorregulación y mejora continua en todas las instancias de la comunidad académica, que se ajusta a la dinámica propia de una Institución de Educación Superior. El Sistema tiene en cuenta todos los aspectos institucionales, incluye tópicos relacionados con procesos misionales, de apoyo y estratégicos, lo que implica realizar mediciones periódicas de gestión y resultados que conlleven a plantear planes de mejoramiento integrales a partir de la identificación de los puntos de mejora inmediatos, a mediano y largo plazo.

La figura No.2 presenta la sinergia entre los resultados de mediciones y análisis periódicos, la autoevaluación permanente a partir de los lineamientos del CNA y su impacto en los planes de acción definidos. La evaluación continua permite verificar la eficacia de las acciones tomadas, bien sean preventivas, correctivas o de desarrollo, evaluando su impacto y replanteando su efectividad o cambio de estrategias.

Gráfico No.2

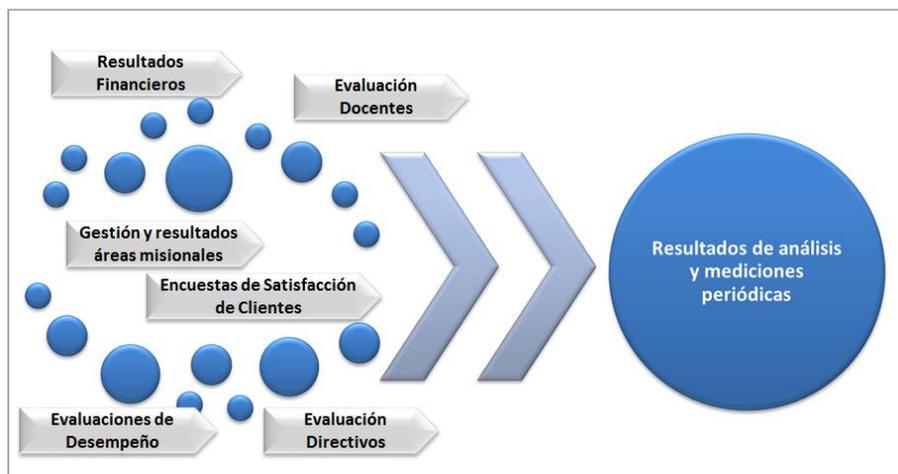


Fuente: Planeación Institucional CUR-2011

Resultados de mediciones y análisis periódicos

La fuente de información primaria y de diagnóstico inicial lo constituyen los resultados de análisis y mediciones periódicas a través de los resultados financieros, evaluación de docentes, evaluación de directivos, gestión y resultados de áreas misionales, encuestas de satisfacción de clientes y evaluaciones de desempeño. El gráfico No.3 representa el proceso:

Gráfico No.3



Fuente: Planeación Institucional CUR-2011

A continuación, se detallan cada uno de los componentes del engranaje de resultados de análisis y mediciones periódicas:

Evaluación docente: La evaluación busca, principalmente identificar las potencialidades y necesidades del maestro y establecer así, desde su puesto de trabajo, las estrategias de superación. También permite evidenciar las capacidades pedagógicas y didácticas de los docentes, las cuales se valoran en la proyección de los Planes de Mejoramiento de las instituciones educativas. Tiene una aplicación semestral, es diligenciado por estudiantes, docentes, directores de programa y Vicerrector académico.

Evaluación Directores de programa: Los directores de programas son la autoridad ejecutora de la estructura curricular de sus respectivos programas, de las políticas, planes

y proyectos de la facultad, en este sentido se obtiene la percepción de los estudiantes en torno a la gestión de las áreas misionales, dentro del programa dirigido.

Evaluación de desempeño: Se aplica anualmente a todos los funcionarios de orden administrativo y académico-administrativo, permite detectar aspectos de formación requeridos y mejoras en cuanto a recursos humanos se refiere.

Encuestas de Satisfacción al Cliente, Cobertura e Información Externa: Se considera cliente a toda organización o persona que reciba un servicio de la Corporación Universitaria Reformada. La encuesta de Satisfacción del Cliente es un instrumento utilizado para recolectar información cualitativa y cuantitativa sobre aspectos institucionales asociados a los lineamientos del CNA.

Informes de Gestión por áreas Administrativas: Todas las áreas institucionales buscan presenta informes de gestión de acuerdo a metas, logros y puntos de mejora. Esta información se complementa con el seguimiento a resultados de las diferentes dependencias, presentado semestralmente, donde se refleja el cumplimiento de las metas trazadas en su actividad, con respecto al periodo inmediatamente anterior.

Gestión y resultados de procesos Misionales:

- ✓ **Docencia:** El rendimiento académico de los estudiantes constituye un elemento fundamental para la toma de decisiones relacionadas con estrategias pedagógicas, aspectos curriculares y selección docente. Para tal efecto los directores de programa están atentos a estos resultados y realizan reuniones de retroalimentación con los docentes, a fin de definir estrategias de calidad.

Los informes de cobertura, corresponden a estadísticas periódicas emitidas por el departamento de Admisiones, registro y control. Contiene información básica como niveles de deserción, cobertura, graduados, rendimiento académico desde diferentes perspectivas y tasa de absorción. Esta información permite tener un panorama general, que última instancia refleja la satisfacción de los clientes y calidad del servicio ofrecido.

Investigación: La producción intelectual constituye un aspecto relevante en la búsqueda permanente del conocimiento, este informe es emitido por la Dirección de Investigaciones.

Extensión:

La proyección social y su impacto en el entorno constituyen un aspecto a evaluar periódicamente, se revisan indicadores de los convenios, proyectos y acciones encaminadas a la transformación social.

3.6.4. Resultados de Aprendizaje

El programa de administración de empresas trabaja con resultados de aprendizaje que permitan evidenciar el nivel con el que estudiante desarrollo los objetivos de aprendizaje. Tales resultados de aprendizaje son los siguientes:

Nivel SUPERIOR (4.0 -5.0)

Nivel NORMAL (3.99 – 3.0)

Nivel BAJO (2.99 – 2.0)

Nivel DEFICIENTE (1.99 – 1.0)

3.7 Plan de formación

Los lineamientos pedagógicos y didácticos establecidos por la Corporación Universitaria Reformada – CUR se fundamentan en el PEI de la institución. Estos lineamientos pedagógicos ofrecen los principios que orientan las relaciones entre el docente y el estudiante hacia fines educativos previstos, mediante la organización de los métodos didácticos y de las estrategias y técnicas de enseñanza, que atienden y respetan las condiciones de desarrollo de los estudiantes, sus intereses predominantes y las necesidades de los contextos en los que ellos se desenvuelven. La comunidad académica de la Corporación Universitaria Americana Reformada-CUR, cuenta con un lenguaje pedagógico que estimula la renovación y la sistematización de estrategias y métodos

didácticos a la luz del proyecto educativo asumido y compartido en el Proyecto Educativo Institucional y se centra en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulen el pensamiento para la resolución de problemas simulados extraídos de la realidad del medio y soportados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, integrados en ambientes abiertos, que creen el contexto productivo y que vinculen al Contador Público con la realidad coadyuvando a alcanzar las competencias.

3.7.1 Plan de estudios

El Plan de Estudio se encuentra flexiblemente estructurado y organizado para desarrollar competencias laborales, ocupacionales y profesionales y aplicando los conocimientos, habilidades y destrezas, valores y comportamientos, en el desempeño laboral, en diferentes contextos. Las capacidades para aprender e innovar conocimientos profesionales, cuyas competencias son reconocidas por el sector productivo, determinan los resultados que un trabajador debe lograr en su desempeño. Las competencias y conocimientos sobre los que debe presentar evidencia el estudiante y los contextos en los que se desempeñaran laboral y profesionalmente están contemplados en el plan de estudio que en su estructura agrupa los cursos, asignaturas, micro currículos o contenidos que permiten la correspondencia o relación con la denominación del programa académico propuesto, definiendo el perfil profesional y ocupacional o la salidas laborales de nuestro egresado, que para el caso del programa Contaduría Pública se expresan de la siguiente manera:

Área de fundamentación comprende las siguientes asignaturas: Competencias Matemática I Y II, Estadística Descriptiva, Legislación Laboral, Legislación Comercial, Estadística Inferencial, Informática Básica.

Área de formación en la organización y el negocio comprende las siguientes asignaturas: Fundamentos de Administración, Emprendimiento, Laboratorio Empresarial, Comercio Internacional, Fundamentos de Mercadeo, Fundamentos de economía.

Área de formación en Contabilidad y Finanzas comprende las siguientes asignaturas: Introducción a la Contaduría, Contabilidad I,II, y III, Contabilidades Especiales I, II y III, Presupuesto, Gestión de Costos I, II, III, Investigación Contable, Legislación tributaria, Práctica Tributaria I y II, laboratorio contable I, II Y III, Formulación y Evaluación de proyectos, Matemática Financiera, Finanzas I Y II, Normas Internacionales de Contabilidad, Contabilidad Internacional, Practica Empresarial, Ética Profesional y Responsabilidad Social, Electiva de Profundización I,II, Finanzas Internacionales,

3.7.2. Áreas de Formación:

El plan de estudios para la formación del Contador Público de la Corporación Universitaria Americana Reformada-CUR debe comprender actividades académicas en las que se desarrollen las siguientes áreas de formación:

Área de fundamentación:

Incluye conocimientos generales de los núcleos del conocimiento que le sirven al estudiante de fundamento para acceder de forma comprensiva y crítica a los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la Contaduría Pública, como las matemáticas, la estadística, la economía y el derecho, legislación comercial, legislación laboral.

Área de formación en Contabilidad y Finanzas:

Proporciona la fundamentación teórica y la ejercitación práctica para el manejo contable y financiero, la preparación de estados financieros, el análisis de las operaciones de negocios, y el análisis y las proyecciones financieras. Aporta el conocimiento de las normas, procedimientos, y técnicas de carácter nacional e internacional para la identificación, clasificación, registro, análisis, valoración e interpretación de la información contable y financiera, y para la comprensión de situaciones de riesgo, la operación de mercados, y los hechos económicos.

Área de formación en la organización y el negocio:

Dirigido a formar en los fundamentos teóricos del origen y funcionamiento de las organizaciones y los negocios que permitan su comprensión como sistemas dinámicos, inmersos en los ambientes en los cuales funcionan, incluyendo el económico, legal, político,

social, técnico o internacional. Igualmente busca que el estudiante comprenda la misión, alcances y responsabilidad de los contadores públicos en los diferentes sectores organizacionales.

Área de formación en Control:

Se dirige a formar a los estudiantes en control, auditoría, aseguramiento de la información y control interno de la gestión organizacional.

Área de formación en Información:

Permite desarrollar en el estudiante las competencias necesarias para el manejo de las herramientas y las técnicas propias de los sistemas de información que faciliten la consecución, el análisis, la evaluación y divulgación de la información, con fines financieros y contables.

Área de formación socio humanística:

Permite que el estudiante adquiera conocimientos, capacidades, competencias y actitudes de índole social y política, y se dirige a formar en valores éticos y morales, que le permitan al futuro profesional asumir la responsabilidad social de certificar el cumplimiento de los códigos de buen gobierno de las organizaciones y de ser depositario de la confianza pública.

3.7.3. Organización semestral y créditos académicos

Cada institución dentro de sus políticas y lineamientos, fijará la totalidad de créditos por programa y la repartición de estos en las distintas áreas del conocimiento, así como la relación entre las horas de interacción directa con el docente y las de trabajo autónomo. Cada institución dentro de sus políticas y lineamientos, fijará la totalidad de créditos por programa y la repartición de estos en las distintas áreas del conocimiento, así como la relación entre las horas de interacción directa con el docente y las de trabajo autónomo.

Decreto 1295 de 2010, estableció que los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudio que deben cumplir los estudiantes, permite calcular el número de horas semanales en

promedio, por período académico dedicado por el estudiante a una actividad académica. Esto se constituye en un referente común que facilita homologar los saberes recibidos y generados por los estudiantes en las distintas instituciones de educación superior, así como la transferencia y movilidad estudiantil. Así mismo facilita la convalidación de títulos obtenidos en el exterior, y el ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia en la verificación del cumplimiento de los estándares mínimos de calidad de los distintos programas académicos, en lo relacionado con la intensidad del trabajo académico de los estudiantes.

Para la organización del plan de estudios, la Corporación Universitaria Reformada, se acoge a lo expresado en el Capítulo IV del Decreto 1295 de 20 de Abril de 2010, en el cual se manifiesta que:

El tiempo estimado de actividad académica del estudiante en función de las competencias académicas que se espera el programa desarrolle, se expresará en unidades denominadas Créditos Académicos.

Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación.

Además, se entiende el crédito académico, como una medida de tiempo de trabajo académico que permite homologar y reconocer los logros alcanzados por los estudiantes en sus actividades académicas y como un mecanismo que permite facilitar la movilidad de estudiantes, la homologación de estudios, y la convalidación de títulos de programas académicos cursados en el exterior.

Entendiendo que el desarrollo académico institucional, se encuentra en función de las competencias que está en capacidad de afrontar el Contador Público egresado de la Corporación Universitaria Reformada, son diversos los factores de carácter técnico y académico inherentes a las condiciones de calidad denominado créditos académicos, que el programa puede desarrollar y están en estrecha correlación con el plan de estudios y las

horas académicas que el estudiante debe emplear, para la realización de toda clase de actividades que contribuye a su formación integral profesional; bien sean presenciales o independientes; obligatorias.

Para tener una base conceptual sobre el sistema de créditos académicos y así permitir que las tendencias nacionales sean reflejadas en la Corporación Universitaria Reformada, se toma como referencia lo expresado por Guillermo Londoño Restrepo, Vicerrector de la Universidad de Antioquia y Miembro del Consejo Nacional de Acreditación – CNA2, cuando afirma que los “créditos académicos” son un elemento que pasa a ser parte integral e integrante de la cultura académica de las instituciones de educación superior; que su incorporación tiene efectos académicos, administrativos, económicos y políticos; que demanda procesos de gestión muy finos que evidencian que no es suficiente la existencia de un decreto para que este elemento adquiera vida propia institucional, por el contrario, son los componentes, tensión y manejos institucionales, los que hacen que el decreto se legitime y pase a ser parte de los códigos curriculares institucionales. Por lo tanto, la construcción de una cultura de créditos académicos tiene para la Corporación Universitaria Reformada, los siguientes propósitos: a) Racionalizar el diseño de las diferentes actividades académicas que constituyen los programas de formación, en concordancia con los criterios de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia. b) Organizar el trabajo y el esfuerzo académico del estudiante en cada espacio académico, en cada periodo académico y en el conjunto de su proceso de formación. c) Fomentar el compromiso y el trabajo autónomo de los estudiantes en su proceso de formación. d) Promover el uso y el acceso a diferentes tipos de experiencias y entornos de enseñanza y aprendizaje flexible. e) Estimular en la Corporación Universitaria Reformada la transformación de la oferta de espacios académicos, articulando e integrando diversas estrategias y modalidades pedagógicas. f) Privilegiar la calidad y la pertinencia de procesos y actividades académicas. g) Facilitar la homologación de los estudios y la movilidad estudiantil. h) Fomentar la formación interdisciplinaria a partir de formaciones disciplinares comunes, pertinentes e institucionalizadas.

²LONDOÑO RESTREPO, Guillermo. Aspectos que se consideran críticos para la implementación del sistema de créditos. Ponencia presentada en el Primer Encuentro de los Miembros de Conaces. Bogotá, 8 de octubre de 2004

De igual manera se adopta el crédito como un instrumento que facilita el establecimiento de equivalencias entre asignaturas de diferentes programas curriculares. La filosofía de las equivalencias se fundamenta académicamente en la concordancia con algunas asignaturas respecto a aspectos comunes del propósito de formación, que se expresa en selección de contenidos y estrategias de aprendizaje que permiten desde procesos de interdisciplinariedad (Ander – Egg³).

El Decreto 1295 de abril 20 de 2010, en su Capítulo IV, sobre créditos académicos establece:

“Artículo 11.- Medida del trabajo académico.- Las instituciones de educación superior definirán la organización de las actividades académicas de manera autónoma. Para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, tales actividades deben expresarse también en créditos académicos. Los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes.

Artículo 12.- Horas con acompañamiento e independientes de trabajo.- De acuerdo con la metodología del programa y conforme al nivel de formación, las instituciones de educación superior deben discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente.

Para los efectos de este decreto, el número de créditos de una actividad académica será expresado siempre en números enteros, teniendo en cuenta que una (1) hora con acompañamiento directo de docente supone dos (2) horas adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado, lo cual no impide a las instituciones de educación superior proponer el empleo de una proporción mayor o menor de horas con acompañamiento directo frente a las independientes.

³ANDER – EGG. Ezequiel. Interdisciplinariedad en Educación. Editorial Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires, 1994

En concordancia con lo expresado, el plan de estudios del programa de Contaduría está conformado por asignaturas Teóricas, Teórico – Prácticas, y de Profundización, de tal manera que el estudiante deberá cursar un total de 155 créditos, durante 9 periodos académicos, con un número promedio de 17 créditos por semestre.

Formación mediante un sistema de créditos académicos⁴

Un aspecto importante en la vida estudiantil tiene que ver con el desarrollo del aprendizaje y, como consecuencia, con el desarrollo personal. Desarrollo y aprendizaje presuponen prácticas y ritmos diferentes por parte del estudiante, en contextos apropiados para ello.

Considerar el trabajo académico del estudiante significa establecer las condiciones objetivas y subjetivas que para el acceso a diversas áreas de conocimiento se requieren. Esto, a su vez, implica considerar las diferencias individuales entre los estudiantes y reconocer que éstas favorecen o actúan en detrimento de sus logros formativos.

Las instituciones tienen que ser conscientes de que el único problema de los estudiantes no se refiere sólo al aprendizaje. Existen otros que son fundamentales y que tienen que ver con las condiciones regulativas que las instituciones poseen, las cuales pueden convertirse en fuente de obstáculos frente a las expectativas estudiantiles. Condiciones referidas al acceso, a la diversidad de opciones u ofertas de formación en los programas, a la movilidad estudiantil intra e interinstitucional que se resuelve en términos de homologaciones, transferencias, formas de expedición de titulaciones y otras deben ser objeto de estudio en relación con las políticas y estrategias institucionales que pesan sobre las prácticas de formación.

El sistema de créditos se ha convertido en un mecanismo importante para garantizar la flexibilidad en la formación. En la medida en que tiene que ver con el trabajo académico de los estudiantes, que significa una valoración temporal de los logros y aprendizajes, que las condiciones de formación en el mundo moderno trasciende las fronteras espaciales y temporales, el sistema de créditos ha ido expandiéndose por los sistemas educativos para

⁴ DIAZ VILLA Mario, Flexibilidad y Educación Superior en Colombia, ICFES, 2002

favorecer procesos formativos que garanticen la equidad, la democratización de la educación y, de la misma manera, una formación permanente y en diferentes escenarios, necesaria para competir laboralmente en el mundo globalizado. En Europa, por ejemplo, es posible encontrar un sistema de créditos común para facilitar la transferencia interinstitucional e internacional de los estudiantes. Con este sistema, los estudiantes pueden organizar su proceso formativo de manera más autónoma, accediendo a, y seleccionando opciones formativas de otras instituciones, de otros escenarios educativos, los cuales pueden tener el mismo o igual valor para la formación y desarrollo de las competencias. Desde este punto de vista, es posible definir unos propósitos básicos del sistema de créditos, tal como se esboza a continuación.

Propósitos de los créditos

Los propósitos de los créditos son diversos. Como unidad de medida del trabajo académico del estudiante, tienen incidencia en la vida dentro de las instituciones y entre las instituciones de educación superior. Los sistemas educativos del mundo lentamente han ido suscribiendo el sistema de créditos como un medio de proporcionar mayor flexibilidad a la formación y, de esta manera, brindar mayor equidad en la formación en diferentes formas. En términos generales, se han asumido como propósitos de los créditos los siguientes:

- Fomentar la autonomía del estudiante para elegir actividades formativas que respondan de modo directo a sus intereses y motivaciones personales.
- Fomentar la producción y el acceso a diferentes tipos de experiencias de aprendizaje flexible.
- Facilitar una clara organización de los deberes del estudiante en los periodos académicos que fije la institución.
- Ajustar el ritmo del proceso de formación a las diferencias individuales de los estudiantes.
- Estimular en las unidades académicas de las instituciones de educación superior la oferta de actividades académicas nuevas, variadas y la producción de nuevas modalidades pedagógicas.
- Facilitar diferentes rutas de acceso a la formación profesional y, de esta manera, la movilidad estudiantil intra e interinstitucional.

- Posibilitar la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales y económicas de los futuros profesionales.
- Incentivar procesos interinstitucionales de intercambio, transferencias y homologaciones.

Definición de crédito

Un crédito se entiende como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante. El crédito permite calcular el número de horas semanales en promedio por periodo académico dedicado por el estudiante a una actividad académica. Esto significa que en cada curso se debe realizar el cálculo de dicho promedio.

En este punto radica uno de los mayores retos de la flexibilidad, ya que implica definir la calidad y la cantidad de las responsabilidades que le corresponde al estudiante cumplir en dicho tiempo, las cuales deben ser coherentes con los principios de flexibilidad que regulen la práctica pedagógica de formación.

A manera de ejemplo, un principio como el que hoy forma parte de numerosas instituciones de educación superior, como es el de aprender a aprender, significa una formulación de créditos que implica una mayor participación del estudiante en su propio aprendizaje. Los aspectos procedimentales de los créditos suponen, de hecho, regulaciones intra o supra institucionales que relativicen la temporalidad de la organización de la diversidad de prácticas pedagógicas institucionales.

Así, si la unidad básica de la organización curricular es el curso, éste puede recibir diversas expresiones pedagógicas que van desde la clase magistral (grupala) hasta la tutoría (individual), pasando por el taller, el laboratorio, la práctica, la visita, el trabajo de campo, el panel, el seminario, el foro, la mesa redonda o la autoría, por ejemplo.

Los créditos, el tiempo presencial y el tiempo independiente

La noción de créditos permite establecer una relación entre el tiempo presencial y el tiempo independiente. Se entiende por tiempo presencial (TP), el periodo de permanencia del estudiante en un aula, laboratorio o sitio de prácticas.

Durante ese tiempo, el estudiante puede atender una actividad pedagógica como la clase magistral, participar en una discusión, trabajar con un guía en un taller o laboratorio o realizar una práctica supervisada por un profesor, un instructor, un profesional o un monitor.

Se entiende por tiempo independiente (TI) el periodo adicional al presencial dedicado por el estudiante, sin supervisión del docente, a lecturas previas y posteriores, al estudio de materiales de consulta, a la solución de problemas, preparación y realización de laboratorios, talleres y prácticas y a la redacción de informes y ensayos. Tiempo independiente se refiere, pues, a toda aquella actividad relacionada con la autonomía del aprendizaje.

En este punto es importante considerar que no todas las instituciones de educación superior enmarcan sus prácticas de formación dentro del principio de flexibilidad.

Esto revela una dificultad seria en la definición del tiempo que el estudiante utiliza de manera independiente en la realización de sus labores relacionadas con el aprendizaje. En muchos casos, la mayoría de las actividades son obligatorias y se expresan en asignaturas que se consideran igualmente obligatorias.

Desde este punto de vista, existen pocas posibilidades de desarrollar actividades (o cursos) opcionales o extracurriculares, que impliquen la posibilidad de elección y selección autónoma por parte del estudiante.

El crédito, como unidad de medida del trabajo académico del estudiante, está ligado a ciertas formas y grados de flexibilidad y puede asumirse como una posibilidad para que la institución ofrezca alternativas a la formación del estudiante de acuerdo con sus intereses, tiempos de dedicación, oportunidades de participación y tipos de metodología institucional seleccionados. Desde este punto de vista, unas prácticas pedagógicas pueden privilegiar el tiempo presencial, en tanto que otras pueden privilegiar el tiempo independiente (aprendizaje autónomo).

Los créditos y la flexibilidad en la formación

Para comenzar, es necesario hacer la siguiente consideración: no existe una relación intrínseca entre créditos y flexibilidad. La flexibilidad presupone estructuras y formas de relación abiertas. Dichas estructuras y formas de relación pueden formar parte de un sistema y afectar las relaciones dentro de él o entre él y otros sistemas. La flexibilidad puede, entonces, ser parcial, esto es, ligada a ciertos contextos y prácticas de un sistema y de esta manera, estar afectando la totalidad del sistema.

En el caso de la educación superior, es común encontrar grados de flexibilidad con referencia a la organización académica, la organización curricular, la relación pedagógica o la organización administrativa. La flexibilidad que aparentemente se privilegia es la curricular y la pedagógica. Al tener que ver éstas con la organización y distribución del conocimiento académico y con la relación pedagógica, es conveniente definir la posición que ocupa el estudiante o aprendiz dentro de un marco curricular y pedagógico flexible, y cómo determina dicha posición variaciones en el proceso de aprendizaje.

Cuando se hace referencia a la organización y distribución del conocimiento académico, es importante considerar, primero, las unidades de tiempo que se definen para un conjunto de contenidos que se seleccionan. Las unidades de tiempo asignadas a los contenidos producen necesariamente estratificaciones y jerarquías que separan unos contenidos agrupados en asignaturas, cursos o formas equivalentes. En la educación, en general, el modelo que sirve de patrón de referencia para la organización de los contenidos es el tiempo de dedicación a ellos.

Un segundo aspecto que cumple un papel importante en la distribución del conocimiento académico, en las instituciones de educación especialmente en las instituciones de educación superior es el que se refiere a la diferenciación de los contenidos seleccionados (independientemente de su agrupación) entre los obligatorios y los electivos. Se puede hablar de los contenidos seleccionados en términos de su obligatoriedad u opcionalidad.

De hecho, cualquiera que sea el número de unidades de tiempo asignadas a un conjunto de contenidos y cualquiera que sea su estatus de obligatorio o electivo, están contribuyendo a la formación en un determinado periodo de tiempo que arbitrariamente se postula de acuerdo con el sistema, modalidad o nivel educativo.

Es importante tener en cuenta que las unidades de tiempo que se asignan a unos y otros contenidos no tienen una relación directa con los tiempos que los estudiantes dedican de manera autónoma a su aprendizaje. Lo que ha variado es la perspectiva o la mirada sobre los contenidos. Mientras que desde el punto de vista tradicional las unidades de tiempo expresaban y siguen expresando jerarquía entre los contenidos, desde una perspectiva más actualizada, aunque igualmente arbitraria las unidades de tiempo asignadas a un contenido expresan básicamente el tiempo que un estudiante debe dedicar para acceder a un conjunto de conocimientos y de prácticas específicas. Así, mientras en un esquema tradicional el tiempo establecido para una asignatura significaba su importancia y estatus, el esquema de créditos desplaza la mirada al estudiante y a sus formas de relación con el conocimiento que pueden depender de sus intereses, necesidades, expectativas o posibilidades, y esto parece configurar el tránsito hacia la flexibilidad.

Este cambio de perspectiva puede, aunque no necesariamente tener efectos sobre la organización curricular y pedagógica de las diversas áreas de conocimiento, sobre las formas institucionales de organización del trabajo académico, con las formas de relación con otras instituciones, de la manera como los estudiantes pueden acceder a, seleccionar opciones formativas, transferirse de una unidad o de una institución a otra, etc.

El sistema de créditos también tiene efectos importantes sobre aspectos propios del aprendizaje como pueden ser la selección, el ritmo, la secuencia, que ligados a los intereses, necesidades, expectativas o posibilidades del estudiante pueden permitir completar los requisitos que demanda la formación en un determinado campo. Desde este punto de vista, la flexibilidad que presuponen los créditos es prospectiva y puede ser definida por el estudiante.

En este sentido, una distribución curricular por créditos puede fundamentarse en algunas de las expresiones del principio de flexibilidad al introducir, en los programas de formación,

cursos y actividades electivas u opcionales que puedan constituir parte del programa de formación establecido por una institución.

Así, cualquiera que sea la estructura curricular de un programa de formación (ciclos, módulos, bloques, unidades, asignaturas, cursos), la organización por créditos sigue valorando el trabajo académico del estudiante, al tiempo que le brinda oportunidades muy flexibles de formación en correspondencia con sus necesidades, expectativas y posibilidades.

3.7.4. Créditos Académicos

En el programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Reformada, se compone de tres áreas de formación, el Área de Formación Básica que cuenta con 30 créditos, el Área de Formación Socio-Humanística con un total de 19 créditos y el Área de Formación Profesional que cuenta en total con 106 créditos de los cuales el Componente de formación Básica cuenta con las siguientes asignaturas: Legislación Comercial, Informática Básica, Competencias Matemática I Y II, Legislación Laboral, Legislación Tributaria, Inglés, Estadística Descriptiva, Estadística Inferencial, Fundamentos de Administración, Fundamentos de Economía, emprendimiento, Laboratorio Empresarial, Fundamentos de Mercadeo y Comercio Internacional como una primera etapa para luego seguir formándose como profesional con las siguientes asignaturas: Contabilidad I,II,III Gestión de Costos I, II, y III, Auditoría I, Auditoría II, Laboratorio Contable I, II y III, Investigación Contable, Introducción a la Contaduría, Practicas Empresarial, Legislación Tributaria, Práctica Tributaria I y II; Matemática Financiera, Contabilidades Especiales I, II y III, Normas Internacionales de Contabilidad, Formulación y Evaluación de Proyecto , Presupuesto , Finanzas I y II, Ética Profesional y responsabilidad social, Contabilidad Pública, Revisoría Fiscal, software contable I, II y III y TIC.S Electiva de profundización I, II y III, es decir 106 créditos que corresponden al 68% del total del Área de Formación Profesional.

CRÉDITOS EN COMPETENCIAS Para obtener el título de Contador Público, el estudiante debe haber cursado un total de 155 créditos académicos, incluido el proyecto de finalización (Práctica Profesional, seminario, trabajo de Grado) y haber cursado 5 niveles de inglés o

en su efecto demostrar la suficiencia del segundo idioma o la correspondiente certificación por institución reconocida.

TIPOS DE CURSOS

Para el Programa de Contaduría Pública, el modelo pedagógico propuesto incluye gran parte del trabajo realizado con asesoría en las prácticas, así el estudiante cuenta con los medios adecuados para adelantar con éxito el trabajo individual correspondiente, los cuales, junto con el trabajo dirigido por el docente, determinarán la medida del trabajo académico del estudiante, reflejado en la medición de créditos académicos.

De esta manera, el programa se ha estructurado en tres tipos de cursos, los cursos de tipo Teórico, los cursos de tipo Teórico – Práctico y los cursos de Profundización.

Los **Cursos de tipo teórico**, están orientados a brindar información y formación fundamental al estudiante, de tal manera que siguiendo una metodología de aprendizaje guiado pueda acercarse al conocimiento que aborda cada uno de los cursos. En este tipo de cursos, por cada Crédito Académico, el estudiante debe dedicar por lo menos dos horas de trabajo individual por cada hora de trabajo asistido por el profesor, para lograr comprender los conceptos que se han expuesto en las diferentes sesiones de clase.

Los **Cursos del tipo teórico - práctico**, están orientados a permitirle al estudiante acercarse al conocimiento mediante la realización de experimentos guiados, en los cuales para cada Crédito Académico, el estudiante por cada hora de tutoría debe dedicar por lo menos 1,80 horas a la realización de experimentos o prácticas guiadas y 0,20 horas a la preparación de los respectivos informes por cada hora de explicación por parte del profesor.

Los **Cursos de tipo Profundización**, son espacios en los cuales el estudiante debe de manera autónoma resolver los procesos de aprendizaje, este tipo de cursos está diseñado de manera especial para los espacios académicos de Práctica Profesional, y para el Desarrollo del trabajo de grado. Dadas la características de estos espacios de formación, es el estudiante quien debe dedicar la mayor parte del tiempo a su proceso de formación

por tanto para cada Crédito académico, el estudiante debe dedicar 2 horas al desarrollo de la actividad y 1 hora a la preparación de informes y resultados.

En la corporación Universitaria Reformada, se ha asumido que la duración de cada periodo académico es de 16 semanas y puesto que un crédito es el equivalente de 48 horas de trabajo académico, durante el Periodo académico, su correspondiente duración por cada semana de trabajo es de 3 horas semanal.

A partir de lo anterior, se presenta en la siguiente tabla la distribución en tiempo para cada uno de los tipos de cursos, teniendo en cuenta la relación correspondiente para un crédito académico.

CURSOTIPO	CR	DISTRIBUCION EN HORAS				
		HT	H P.	HL	HT I	HTTAL
Teórico	1	1,0			2,0	3,0
Teórico - Práctico	1	1,0		1,8	0,2	3,0
Profundización	1		2,0		1,0	3,0
CR	Número de Créditos académicos					
H T	Horas Teóricas					
H P	Horas Prácticas					
H L	Horas de Laboratorio					
H T I	Horas de Trabajo Independiente					
H TTAL	Total de Horas					

NÚCLEOS O ÁREAS

El programa está conformado por tres áreas: Área de formación básica, Área de formación Socio-Humanística y Área de formación Profesional.

ÁREAS DE FORMACION	Nº DE CREDITOS	%
ÁREA DE FORMACION BÁSICA	30	19.4
ÁREA DE FORMACION PROFESIONAL	106	68.4

ÁREA DE FORMACION SOCIO-HUMANISTICA	19	12.2
TOTAL CREDITOS	155	100

El Área de Formación Básica, incluye la formación en ciencias básicas que busca que el futuro profesional adquiera competencias para la formulación, evaluación, análisis y solución de problemas con habilidad lógico-matemática, comprendiendo y modelando fenómenos complejos y relaciones en la naturaleza; dados los componentes de formación, este proceso se elabora sin desconocer las implicaciones sociales, económicas y políticas involucradas en él.

El área de formación básica es la que cumple la tarea de preparación para el ascenso, haciendo factible la movilidad y transferencia de los estudiantes. El área está constituida por el conjunto de saberes que contribuyen a crear en el alumno una estructura de pensamiento, es decir, por los contenidos que desarrollan los conceptos y categorías fundamentales de las ciencias sobre las cuales descansa el ejercicio profesional y el cultivo de cierta disciplina. Aunque la apropiación de los contenidos de esta área es indispensable, lo que importa es el dominio en el método particular de esos saberes para indagar, para llegar a construir nuevos objetos de conocimiento, para llegar a plantear preguntas e hipótesis, establecer inferencias, descubrir nuevas perspectivas, para validar los resultados y explicar la realidad.

Esta área la conforma un total de treinta (30) créditos académicos, que representan un 19,4% del total de créditos del programa. Dentro de ella, el componente de fundamentación Diecisiete (17) créditos, representa el 56,6 % del total de créditos del área, el componente de la Formación en la Organización con Trece (13) créditos, representa un 43,3 % del total del área.

El Área de Formación Socio-Humanística Comprende aquellos saberes y prácticas que complementan la formación integral del Administrador, para una formación axiológica y cultural que contribuya a la sensibilización del estudiante hacia realidades más amplias, la responsabilidad social, el compromiso ético y el diálogo interdisciplinario.

Se tienen también procesos de formación tendientes a desarrollar habilidades investigativas básicas; por último, se busca una contribución significativa al desarrollo humano integral y armónico, ofreciendo al estudiante prácticas en deporte o arte formativo, que pueden tomarse desde el primer nivel académico y también constituyen requisito en su plan de carrera.

El área también contribuye al desarrollo de competencias comunicativas en lengua materna y en una segunda lengua a un nivel de Usuario Intermedio; para ello se ofrece al estudiante la formación paralela en un segundo idioma, proceso que se constituye en requisito para optar a la titulación.

Esta área la conforma un total diecinueve (19) créditos académicos, que representan un 12,3 % del total de créditos del programa.

El Área de formación Profesional.

Comprende las asignaturas referidas a los campos de conocimientos que dan especificidad a una profesión, como resultado de las experiencias, tradiciones y convenciones académicas consolidadas por las respectivas comunidades. En primer lugar se incluyen aquellas asignaturas que le permiten al futuro profesional la representación gráfica y cuantitativa de los fenómenos a los que se ve enfrentado, y el conocimiento, análisis e interpretación de las relaciones entre los diferentes materiales en sus diferentes estados, la concepción del espacio y las formas de intervención en él.

Esta área la conforman un total de ciento seis (106) créditos académicos, que representan un 68,4% del total de créditos del programa, incluye asignaturas complementarias, de profundización profesional que le permiten adquirir las competencias específicas deseadas.

TOTAL CRÉDITOS

Número total de créditos académicos del programa: 155 créditos

Número de semanas en el período lectivo: 16 semanas

CRÉDITOS OBLIGATORIOS

Con los **Créditos Obligatorios** la Institución busca que los estudiantes adquieran las competencias básicas establecidas en el Plan Institucional, las competencias básicas profesionales las competencias que conforman la columna vertebral del programa de Contaduría Pública. Los créditos obligatorios son ciento cuarenta y tres (143), que equivalen al 92.2% del total de créditos del programa.

CRÉDITOS ELECTIVOS

Los **Créditos Electivos** lo conforman un total de ocho (12) créditos académicos, que representan un 7.8 % del total de créditos del programa. Dentro de ella, las electivas de profundización, con ocho (8) créditos, las electivas de humanidades con cuatro (4) créditos, Estos pueden ser de tipo teórico, práctico o mixto, dependiendo de la naturaleza del curso ofrecido.

FASES DEL APRENDIZAJE

Los seres humanos no aprenden ni desaprenden todo de un solo golpe, con una sola mirada, un solo movimiento o una sola intención. Se trata precisamente de un proceso de carácter cognitivo, psicoafectivo y motor que no termina y se realiza de manera permanente. El aprendizaje hace competentes o incompetentes a los seres humanos. Para facilitar los procesos formativos en contextos educativos escolares, la identificación de las fases de aprendizaje adquiere un sentido estratégico para su potenciamiento y desarrollo efectivo. Las características generales de las fases de aprendizaje mediante las cuales se estructuran los dispositivos pedagógicos y didácticos de los cursos académicos en el contexto de la educación a distancia o mediada y según el sistema de créditos académicos, son los siguientes:

Reconocimiento Todo sujeto tiene experiencias previas de aprendizaje en determinado campo del conocimiento o en actividades de otro orden. La función didáctica consiste en

crear contextos, condiciones y ambientes para que el estudiante pueda objetivar las significaciones de sus experiencias previas y dotarlo de métodos, técnicas y herramientas que le faciliten este proceso.

Profundización Se refiere al conjunto de actividades previamente planificadas de manera didáctica, conducentes al dominio de conceptos y competencias de ordenes diferentes, según los propósitos, objetivos, competencias y metas de aprendizaje establecidos en el curso académico.

Transferencia

Todo conocimiento, habilidad, destreza o competencia puede permitir la transferencia de situaciones conocidas a situaciones desconocidas. Es decir, las actividades de aprendizaje planeadas en la Guía didáctica deben agregar valores de recontextualización y productividad al conocimiento que se aprende y a las competencias derivadas.

Se establecen también actividades destinadas a la transferencia de aprendizaje de una fase a otra, con el propósito de consolidar o nivelar el dominio de las competencias adquiridas. Al final del proceso se realizan actividades de cierre o balances de aprendizaje. Se trata de una actividad de transferencia en torno a los resultados de aprendizaje obtenidos en un determinado curso académico mediante el desarrollo de situaciones planificadas y que comprenden actividades de retroalimentación por parte del tutor y de los propios estudiantes, y niveles de objetivación de competencias determinadas en los objetivos y metas de aprendizaje.

Para el desarrollo de las actividades académicas en el programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Reformada, este se ha diseñado en forma tal que sus cursos y la intensidad de los mismos, permitan al estudiante contar con espacios de tiempo propios que fomenten el autoaprendizaje y la participación en actividades investigativas, recreativas, culturales, espirituales de manera autónoma e independiente; en función de las competencias académicas que se espera que el estudiante desarrolle. Algunos atributos que se derivan de la definición que significa la organización por créditos mencionados anteriormente en cada uno de los cursos que conforman el plan de estudio del programa son los siguientes:

- Generar en el estudiante un compromiso con su propio proceso de formación a través de ambientes de aprendizajes en los cuales se busca potenciar las competencias de los estudiantes y la pertinencia del programa permitiendo organizar de manera autónoma sus actividades, el tiempo y espacio que el requiere para el desarrollo de los mismas; de tal forma que sea consciente del ritmo que debe imponerse para el cumplimiento de las metas; como es, su formación integral en la disciplina que escogió.
- Favorecer los programas de cooperación interinstitucional mediante convenios para desarrollar parte del proceso de formación en otras instituciones nacionales, o internacionales, facilitando y permitiendo la movilidad de nuestros estudiantes y la posibilidad que el estudiante del programa de Contaduría Pública matricule, curse y apruebe los créditos exigidos en su plan de estudio dentro de los cursos de otros programas de la Corporación Universitaria Reformada siempre y cuando estos correspondan en contenido y número de créditos y el estudiante demuestre la apropiación del conocimiento en cada curso.
- Para apoyar el aprendizaje autónomo de los estudiantes en el programa de Contaduría Pública de la Corporación, seleccionará docentes que más que proveedor de contenidos sea una persona que guíe, modele el aprendizaje, cree ambientes de aprendizaje, situados y pertinentes; cuyos perfiles se ajusten a las exigencias propias de los campos de formación respectivos.
- Este apoyo se hará a través de no solo los lugares físicos (aulas) en los cuales se desarrolla la cátedra magistral; pues no son solo los únicos que sirven como nuevos ambientes; pues la entrada de nuevas tecnologías de información se apoyará el desarrollo de las actividades académicas desde unas aulas virtuales, que están en construcción - donde reposaran los microcurrículos del programa, y las guías de trabajo por curso a desarrollar como actividades independientes del estudiante.

Las estrategias metodológicas se desarrollan mediante:

Actividades de acompañamiento directo relacionado con la presencialidad del estudiante:

- Clase Magistral

- Exposición del tema
- Laboratorios
- Tutorías
- Seminarios
- Disertación o explicación en extenso de un procedimiento, método o plan.
- Orientación directa de una sesión de trabajo con los estudiantes en el aula, el laboratorio, la biblioteca u otro escenario pertinente.
- Asesoría o tutoría directa a los estudiantes acerca de la materia de estudio.
- Atención en las pruebas de evaluación.

Actividades para el trabajo independiente del estudiante:

- Resolución individual o en grupo de problemas, talleres, cuestionarios, guías de trabajo o actividad de indagación.
- Estudio de casos
- Actividades de búsqueda de información en medios virtuales.
- Investigación, experimentación, observación, recopilación, organización de información.
- Diseño y/o ejecución total o parcial de modelos físicos, de proyectos o de trabajo.
- Redacción de informes, ensayos, elaboración de trabajos, gráficos, audiovisuales, presentaciones en medios virtuales de información, conceptuales, etc.
- Lecturas, reseña de textos, videos, películas, consultas en Internet.
- Realización en forma independiente o semi-independiente de prácticas formativas de aplicación o de desarrollo de proyectos, de adquisición de alguna habilidad, destreza o técnica, de servicio o de atención para algún público.
- Resolución de problemas contables y financieros aplicados en el sector empresarial.
-

ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS SEMESTRALES POR AREA DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA					
AREA DE FORMACIÓN	HAD	HTI	HTS	CREDITOS	%
AREA BASICA DE CONTADURÍA PÚBLICA	480	960	1440	30	19,4
AREA PROFESIONAL	1696	3392	5088	106	68,4
AREA SOCIO-HUMANISTICA	304	608	912	19	12,2
TOTALES	2480	4960	7440	155	100

Cuadro resumen de créditos académicos del programa de Contaduría Pública

PERIODO	N° DE CREDITOS
1	18
2	16
3	17
4	17
5	18
6	18
7	17
8	17
9	17
TOTAL CREDITOS 155	

4. INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA

4.1 Formación para la Investigación

El desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología es una tarea que implica la participación de los estudiantes como protagonistas del proceso creador, con ello se busca la integración de todos los actores del proceso educativo a nivel superior mediante la creación de equipos de trabajo que integren a docentes y estudiantes de pre y postgrado en la ejecución de propuestas científicas innovadoras y viables para el desarrollo social.

Los semilleros se constituyen en una importante estrategia de formación para la investigación, desde la cual se fomenta la instrucción científica y la capacitación en habilidades y destrezas aplicadas a la investigación, promoviendo entre los estudiantes la investigación como una actividad relevante en la vida profesional y como un estilo de vida, de desarrollo profesional y de contribución a la solución de problemáticas prácticas de impacto regional y nacional.

En el Sistema de Investigaciones Reformado se promueve la vinculación de jóvenes estudiantes para ser formados como investigadores, interactuando con pares y docentes interesados en la investigación científica, con un énfasis formativo en la pregunta indagatoria, con disposición por el aprendizaje y la construcción grupal de conocimiento, y con fomento por la interdisciplinariedad en el trabajo profesional (González S, 2010).

La invitación a ser parte de los semilleros es abierta y la decisión de vinculación es libre, espontánea y basada en el compromiso, la motivación y la dedicación por el trabajo desempeñado dentro de cada célula investigativa. Los estudiantes que integran los semilleros están llamados a transformarse en profesionales con un nivel válido de cualificación en el uso de estrategias, técnicas y métodos investigativos que le faciliten además la proyección para el desarrollo de estudios avanzados a nivel de maestría y doctorado, que a su vez pueda ser aprovechado por la institución para la continuidad del

trabajo científico con calidad en el futuro, así como por el medio social en que se desenvuelvan.

De esta forma, a partir de los semilleros se fomenta la continuidad y el crecimiento progresivo del estudiante, pasando de las habilidades básicas en investigación a transformarse con frecuencia en jóvenes investigadores (Rivera, Osorio, Tangarife y Arroyave, 2004) y posteriormente a completar su formación a nivel profesional como investigadores científicos en las distintas áreas del conocimiento a nivel avanzado. La estrategia de semilleros sirve así de cantera de investigadores, a la vez que beneficia a la institución en el desarrollo de diversos tipos de estudios (Torres, 2005).

Concepto y fundamentación de los semilleros

Los Semilleros de investigación son agrupaciones estudiantiles de una o varias disciplinas que bajo la orientación profesional de un docente, desarrollan actividades tendientes a la aplicación de fundamentos metodológicos y científicos en pro de la generación de conocimiento. Se constituyen como células de trabajo que combinan la formación teórica con el saber aplicado, contribuyendo al enriquecimiento del desarrollo investigativo en la institución así como para el contexto social en el que se refleja el impacto de sus actividades.

La política institucional y la filosofía que cobija la fundamentación de los semilleros se encuentra contemplada dentro de los procesos conocidos como formación para la investigación, a partir de la cual se incluyen todas las actividades que buscan favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en estudiantes tendientes a la generación de productos en investigación científica cuya aplicación sea visible en el sector académico o productivo (Guerrero, 2007a; 2007b).

4.2. Enfoque investigativo del Programa

El programa de Contaduría Pública de la CUR, centra su enfoque investigativo en el sistema de investigación reformado, dicho sistema de corte dinámico y relacionado con la generación de productos científico derivados de la tarea investigativa de los docentes y de los grupos de investigación conformados por estos. Es una responsabilidad institucional el

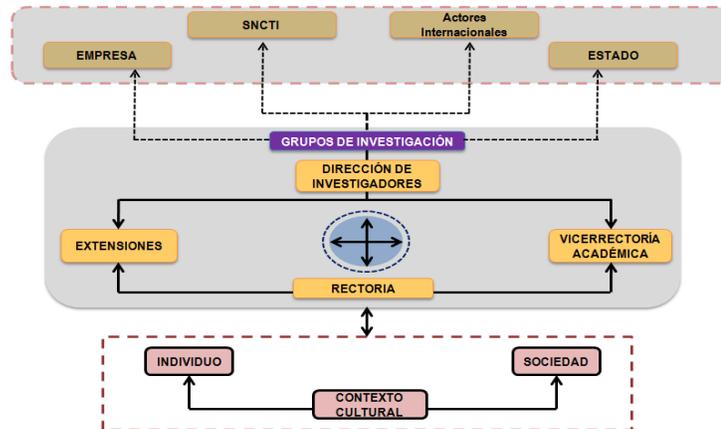
adecuado funcionamiento de los procesos, el flujo de relaciones y comunicaciones, el fomento de la interdisciplinariedad, la apertura a las relaciones con los sectores productivos y la producción de un sistema de conocimientos y de productos técnicos capaces de generar efectos importantes sobre el medio social en cual se desenvuelve la tarea investigativa.

En la gráfica 4 se aprecia el sistema de investigaciones que opera en la institución en el cual el funcionamiento interno de los procesos de CT+I dependen de la clara comunicación entre unidades académico-administrativas, a partir de las cuales se generan las políticas institucionales en investigación y se ofrecen las condiciones para su cumplimiento. Estas conexiones garantizan el desarrollo de procesos adecuadamente articulados, por una parte, es garante de la creación de conocimiento con los estándares apropiados de calidad y científicidad, y por otra parte determinan el respaldo institucional en materia de gestión de recursos internos para la sostenibilidad de los proyectos, el ofrecimiento de avales para la interacción con otras comunidades científicas y, la participación en convocatorias nacionales e internacionales. Así mismo, la generación de actividades investigativas apunta a que la institución logre participar en los circuitos del sistema nacional de CTI, así como en la búsqueda de interacciones productivas con la empresa privada y con el sector público con el fin de generar productos que resulten útiles e importantes para la superación de las necesidades sociales.

En este sistema, la producción de ideas y proyectos de la CUR se abastece de las necesidades propias del medio cultural en el que se circunscribe la tarea formativa de la institución, y es precisamente a dicho medio al cual se aspira hacer devolución de productos terminados, maduros, objetivos y válidos que permitan la generación de transformaciones sociales, cuyo aporte sea sobresaliente para lograr mejores niveles de desarrollo, contribuir a la elevación del nivel cultural y a la superación de las adversidades y de la desventaja social.

Internamente, la investigación se organiza desde el establecimiento de planes de trabajo determinados por los docentes investigadores en cada uno de los programas académicos, articulados a los lineamientos y objetivos de los grupos de investigación y en congruencia con las políticas y con la línea institucional de investigaciones. Dentro de cada programa y en general para la institución, los grupos de Investigación se constituyen en actores

fundamentales del proceso de fomento y producción científica, su naturaleza consiste en el establecimiento de ejes de estudio y análisis a partir de los cuales se generan proyectos de investigación que se busca estructurar con unos objetivos claros y con un nivel de sostenibilidad que garantice su propia ejecución y la producción derivada de los mismos.



Grafica 4. Sistema de investigaciones de la Corporación Universitaria Reformada

4.3. Estrategias para el desarrollo de la formación investigativa

El programa de Contaduría Pública, cimienta sus estrategias para el fortalecimiento de la investigación, inicialmente en operacionalización de las líneas de investigación del programa y sus sublíneas en proyectos especializados en la realidad del entorno caribe, dichos proyectos se articulan directamente con la formación en investigación mediante los semilleros de investigación que se puedan articular al proyecto y de esta manera promover escenarios para el desarrollo de las habilidades investigativas en los docentes, con el propósito de generar productos de nuevo conocimiento que permitan a su vez el fortalecimiento de las líneas de investigación del programa y la teorización propia del área.

Línea de investigación del programa de contaduría pública

En el ámbito de la formación del Contador Público la investigación entendida como fuente de desarrollo disciplinar y social, se constituye como elemento fundamental del currículo, lo que quiere decir que debe identificarse como aspecto central y dinamizador en el plan de estudio, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral.

Es así como la investigación, se convierte en un escenario generador de conocimiento, motor fundamental de desarrollo teórico- práctico y por ende profesional del Contador Público, el cual, frente a los nuevos retos de la Globalización, deba asumir nuevas formas de pensar y responder de manera ética a los cambios generados por la incorporación de una economía globalizada.

En el programa Contaduría Pública de la CUR, la investigación es un eje dinamizador que se aborda desde la línea de investigación Institucional (Vida, Cultura y Sociedad), la línea de investigación del programa (Gestión Contable y Social) y las sublíneas: Normas contables internacionales, Tributación internacional y Contabilidad social y valor compartido

A Continuación, detallamos las líneas de Investigación que actualmente se vienen desarrollando en el programa de Contaduría Pública.

GESTION CONTABLE Y SOCIAL

La Corporación Universitaria Reformada, tiene como eje educar profesionales para la paz, lo cual trasciende a que todos los integrantes de la comunidad educativa que se suman a los procesos de investigación del programa busquen estrategias que puedan transformar la sociedad desde el ejercicio mismo de la profesión contable.

La gestión contable busca administrar la información financiera de forma óptima, que sea comparable, visible, clara, precisa y útil a los usuarios de esta.

Por tanto, la práctica contable en su dimensión profesional no puede limitarse a suministrar información financiera, sino que esta información debe ser proyectada a otros aspectos que no son financieros, pero que impactan en las decisiones que definen las políticas públicas en el manejo de los recursos estatales y de las inversiones del sector privado para dinamizar la economía.

El impacto social debe medirse no solo con indicadores cualitativos, sino que la información financiera debe entregar a estos estudios, datos oportunos sobre la participación de los distintos sectores económicos a cada integrante de la comunidad, para garantizar transparencia en la definición de las políticas, ejercer control sobre la ejecución de recursos, proponer proyectos de inversión que retribuyan parte de las ganancias a todos los que intervienen en la cadena de valor de las transacciones económicas.

Esta línea de investigación que se ha definido para el Programa de Contaduría Pública busca responder a las necesidades que manifiesta el sector productivo frente a la academia, sobre el alcance que los estudiantes y egresados dan a los propósitos de los distintos sectores de la economía.

Se han definido las siguientes sub-líneas de investigación, para el programa de Contaduría Pública:

1. Normas contables internacionales
2. Tributación internacional
3. Contabilidad social y valor compartido

Objetivos general

Desarrollar actividades investigativas que encaminen alternativas, a la solución de problemas de las distintas empresas, en la adopción de los lineamientos internacionales referentes a la profesión contable, dados por las Normas Internacionales de Contabilidad/Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF), los convenios y tratados internacionales de tributación y los requerimientos que hacen los diferentes organismos en busca de una reinversión de recursos para cubrir e impactar sobre las necesidades de la comunidad en general desde el aporte directo del sector privado empresarial.

Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades de información, que requieran las organizaciones, comunidades y demás usuarios de la información financiera para crear proyectos sociales que impacten a la productividad de las empresas y que puedan ser emprendidos por los actores vinculados interna y externamente al funcionamiento de las empresas.

- Estudiar las alternativas que puede optar las empresas para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales en temas tributarios, aduaneros y cambiarios, para lograr una competitividad eficiente en la negociación internacional de bienes y servicios.
- Generar soluciones sostenibles a las problemáticas diagnosticadas en las sublíneas de investigación por el grupo de investigaciones de la CUR a nivel local y regional.

SUBLINEAS DE INVESTIGACIÓN

SUBLINEA NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES

Propósito

La línea de investigación busca orientar a los actores del proceso a una cultura investigativa que los ubique tanto en la práctica como conceptualmente en el entendimiento en interpretación de las normas para así implementar los procesos que recauden de manera adecuada la información y así darle la claridad y utilidad que esta requiere.

El proceso de emisión de normas lleva unos tiempos de corrección de conceptos, así como las valoraciones internas de parte del emisor las cuales tienen un tiempo de aplicación antes de la publicación y traducción, estas sufren su más dura batalla en la gestación cuando se exponen las diferencias entre los países de tipo legislativo, cultural y político que complican su implementación.

De igual forma la investigación continúa impulsada por la CUR nos lleva al entendimiento de algunas diferencias críticas al momento de internacionalizar la información en estos procesos de globalización y así estructurar los modelos requeridos.

Objetivos general

Desarrollar procesos investigativos que patrocinen la evolución del entendimiento e ideas para las interpretaciones de los hechos económicos presentados entre los diferentes actores de la economía, basados en las NIIF y las y dándoles las características de entendimiento requeridas a nivel internacional.

Objetivos específicos

- Identificar la estructura de las Normas Internacionales De Información Financiera para así determinar sus diferentes aplicaciones
- Seguimiento continuo a las conceptualizaciones que en esta materia expide el consejo técnico de la contaduría pública.
- Determinar la problemática generada en los procesos de adopción y buscar las soluciones aplicables dentro de este marco normativo.
- Generar soluciones factibles a las problemáticas diagnosticadas de las Normas Internacionales de Contabilidad/Normas Internacionales de Información Financiera (NIC-NIIF) por el grupo de investigaciones de la CUR a nivel local y regional.

La Corporación Universitaria reformada y su facultad de ciencias económicas estimulan los procesos investigativos que impulsen la incorporación de las normas internacionales en procesos nacional, sus impactos y mejora dentro del mercado.

SUBLINEA CONTABILIDAD SOCIAL Y VALOR COMPARTIDO

Propósito

Consecuentes con los valores misionales de la CUR, la sub línea de Contabilidad Social y Valor Agregado tiene como propósito, gestionar las obligaciones de los individuos y el Estado, y sus relaciones.

A través de la investigación, nuestros estudiantes podrán inquirir sobre los procesos que implica la selección de los efectos en las conductas sociales de la empresa, los procedimientos y las medidas de cálculo, y el desarrollo de información, útiles para el análisis del comportamiento social y comunicación de la misma a los grupos sociales vinculado; extendiendo la responsabilidad de la empresa más allá del papel habitual de suministrar estados financieros a los dueños del capital o inversionistas.

Objetivo general

Fomentar la investigación en el campo social para establecer y medir el aporte social de las empresas en la información que reportan anualmente en los estados financieros, mostrando de forma clara el comportamiento social de la empresa en el llamado Balance Social.

Objetivos Específicos

- Analizar y generar propuestas de modelos de negocios de organizaciones nacionales o internacionales, con el enfoque de la contabilidad social y creación de valor compartido
- Proveer información para la toma de decisiones en aspectos políticos y técnicas sociales que incluya la empresa en el grado estratégico de la organización.
- Establecer la firmeza de las estrategias y técnicas sociales de la empresa con las prioridades sociales
- Informar a la población la contribución social de la organización, en el ámbito ambiental, de recursos humanos hasta éticos.
- Difundir la importancia de los contadores, auditores, docentes de contabilidad y estudiantes en el problema social por medio de sus relaciones sociales.

SUBLINEA TRIBUTACION INTERNACIONAL

Propósito

Desde la segunda mitad del siglo pasado, buena parte de los países, han encaminado sus esfuerzos en revisar el modo y grado en que la globalización económica afecta el ejercicio de la potestad tributaria de cada Estado. Transacciones en un entorno cada vez más virtual, generan distorsiones al control fiscal, que estaba claramente definido, cuando las fronteras también lo estaban.

En la actualidad, es mayor la velocidad con que se transforman y reinventan las transacciones económicas, y sin embargo ello no se compadece con la capacidad de respuesta y ajuste de las administraciones tributarias.

Tal circunstancia, hace que gobiernos y administraciones tributarias enfrenten el reto de aumentar los niveles de recaudo, ante prácticas de planeación fiscal nocivas, que erosionan las bases tributarias. Esta perspectiva de la problemática se encuentra sustentada en la teoría económica, y en

los resultados documentados por fuentes académicas y autoridades multilaterales como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

En virtud de lo anterior, la legislación tributaria colombiana, ha modificado, especialmente con las tres últimas reformas tributarias, las normas que soportan el control fiscal en las operaciones de con el exterior, razón suficiente para que los profesionales en la materia, que se ocupan del estudio de los temas fiscales y financieros, dediquen especial atención al estudio de la gestión de los impuestos desde la óptica del derecho tributario internacional.

Objetivo general

Analizar los aspectos tributarios colombianos, con respecto a otros países, que emergen de tratados y convenios, además de los instrumentos útiles para negociar, sin afectar las perspectivas tributarias y de inversión extranjera, en el marco de la globalización internacional, en el intercambio de las operaciones de mercados de índole mercantil, financiero, procesos productivos, y en general de bienes y servicios.

Objetivos específicos

- Investigar la problemática actual de la tributación internacional y su incidencia en la normativa colombiana.
- Identificar las consecuencias fiscales de la elección de una determinada forma jurídica de intervención en el mercado internacional.
- Conocer las conductas de fraude y evasión fiscal, y las estrategias para combatirlas, analizando de forma crítica las medidas anti -abuso en materia tributarias.
- Cuestionar sobre la base de los conocimientos adquiridos en materia de tributación internacional, si el control fiscal internacional resulta o no pertinente al caso colombiano.

4.4. Grupos y semilleros de investigación

Grupo de investigación del programa

La Corporación Universitaria Reformada cuenta con cuatro grupos de investigación reconocidos dentro de la red ScienTI de COLCIENCIAS. En la siguiente tabla se describe

la adscripción a cada programa y el enlace URL que conduce a cada GrupLAC en el cual se puede apreciar la producción y desarrollos de nuestras unidades científicas.

El programa de Contaduría Pública de la CUR, se articulará con el grupo de investigación de Negocios por el desarrollo social. En el ejercicio propio de los grupos de investigación se da cumplimiento a la tarea científica propiamente dicha, integrando a los docentes de la institución en calidad de investigadores, quienes preferiblemente incluirán dentro de su célula de trabajo a redes de cooperación que les permitan vincularse a comunidades académicas. Esta interacción también es deseable entre profesores y estudiantes de pregrado y postgrado, contribuyendo con ello a la instrucción del personal y a la obtención de productos de formación derivados de la actividad de los estudiantes.

Tabla No.2 (Grupos de Investigación Aprobados por Colciencias de la Universidad

Programa	Grupo	Líneas	Enlace COLCIENCIAS
Psicología	PSICUS (Psicología , Cultura y Sociedad)	Desarrollo Social y cultura para la paz	http://201.234.78.173:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000013076
		Desarrollo humano, calidad de vida y salud mental	
Teología	OIDHPAZ	Derechos Humanos y Educación	http://201.234.78.173:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000013171
		Paz y resolución de conflictos	
		Iglesia y Sociedad	
		Desplazamiento y Víctimas	
Admón. de negocios internacionales	Negocios por el desarrollo social	Pobreza y globalización	http://201.234.78.173:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000011360
Músico profesional	Raíz	Organología	http://201.234.78.173:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000011360
		Repertorio y partituras	

			agr.jsp?nro=000000000139 24
--	--	--	--------------------------------

Semilleros de investigación del programa

El programa de Contaduría Pública, esta soportado en las políticas institucionales y la filosofía que cobija la fundamentación de los semilleros en la CUR. Dicha actividad se encuentra contemplada dentro de los procesos conocidos como formación para la investigación, a partir de la cual se incluyen todas las actividades que buscan favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en estudiantes tendientes a la generación de productos en investigación científica cuya aplicación sea visible en el sector académico o productivo (Guerrero, 2007^a; 2007b).

Objetivos de los semilleros

- Impulsar la investigación desde el proceso formativo en la Corporación Universitaria Reformada.
- Formar jóvenes investigadores con habilidades científicas y capacidades innovadoras en pro de generar desarrollo social.
- Contribuir al desarrollo de una cultura investigativa entre los estudiantes mediante la ejecución de actividades investigativas integrales, complejas y basadas en el trabajo en equipo.
- Fomentar la comunicación interdisciplinaria desde el pregrado y la vinculación con diversas comunidades académicas como mecanismos de formación integral de los futuros profesionales e investigadores.
- Generar productos científicos que cuenten con alta difusión, a partir de los cuales se promuevan los logros formativos y aplicados que se desarrollan en la institución.
- Conformación de los semilleros
- La conformación de los semilleros en la Corporación Universitaria Reformada cumple con el siguiente proceso:
- Apertura semestral de convocatoria para vinculación a los semilleros. Esta convocatoria es responsabilidad de la Dirección de cada programa o de los líderes de los grupos de investigación.
- Presentación de hojas de vida de los estudiantes.

- Selección de los estudiantes y definición del docente investigador encargado de su orientación el cual se denominará director de semillero. Adicionalmente, se podrá nombrar un asesor metodológico o estadístico en caso de que fuera requerido.
 - No se reconoce como semillero a una agrupación de estudiantes que no cuente con el aval del programa y que no haya recibido la debida capacitación y formación acorde a los lineamientos del proceso.
 - Para todos los casos, los procesos de convocatorias, selección y conformación de semilleros deben estar soportado por actas.
 - Selección del proyecto o área de desarrollo en la cual participará en semillero.
- a) Establecimiento de los criterios ideológicos y operativos del semillero (definición de nombre, misión, visión, temáticas de interés). Esta tarea se cumple conjuntamente entre docente y estudiantes.
 - b) Presentación de los lineamientos con aval de la Dirección del Programa y el encargado del área de investigaciones de este, éstos evalúan la pertinencia del semillero y determina un concepto de la propuesta del mismo.
 - c) Tras la integración del semillero se procede a cargar la información de las hojas de vida de sus integrantes en el CvLAC.
 - d) La información del semillero con los respectivos CvLAC se entregan a la Dirección de la Investigaciones de la institución, desde donde se organiza la inscripción de este en el Nodo Atlántico de la RedColsi.
 - e) Los semilleros quedarán legalmente conformados y dispuestos para cumplir su trabajo investigativo tendiente a la generación de diversos productos de CT+I.

Criterios para ingresar a los semilleros de investigación

- f) Se consideran criterios de acceso a los semilleros los siguientes:
- g) Ser estudiante de la institución debidamente matriculado.
- h) Demostrar interés auténtico por el proceso de investigación.
- i) Contar con un promedio académico ponderado mínimo de 3.5, y mantener un adecuado rendimiento durante el tiempo que forme parte del semillero.
- j) Haber cursado al menos una materia relacionada con la formación en investigación.
- k) Haber cursado y aprobado los tres primeros semestres de la carrera académica.

Incentivos a los semilleristas

Los integrantes de los semilleros de investigación podrán gozar de privilegios académicos designados en el presente protocolo siempre que su desempeño sea excepcional, demuestren compromiso y evidencias de los productos obtenidos con su desempeño.

Dentro de los beneficios contemplados se incluyen los siguientes:

- Participación gratuita en eventos investigativos organizados por el programa académico al cual estén adscritos.
- Presentación de trabajos de investigación desarrolladas dentro de los semilleros como opción válida para proyecto de grado.
- Promoción por parte del grupo de investigación al que esté adscrito y de su respectivo programa académico para presentarse como candidato a Joven Investigador e Innovador.
- Homologación de productos científicos (Artículos en revistas indexadas) como opción de grado.

La decisión de homologar producción como opción de grado será tomada por el Comité Académico previa solicitud de revisión del caso por el Comité de Investigaciones del respectivo programa.

- Obtención de apoyos o auxilios económicos para participar en eventos investigativos nacionales e internacionales.
- Postulación ante Rectoría para recibir reconocimiento en materia de descuentos económicos por concepto de matrícula.
- Éste incentivo será solicitado por el director del semillero sustentando la producción de los semilleristas que respalda la solicitud; la misma deberá llevar el visto bueno del Decano o Director de programa.
- Será la Rectoría quien tome la decisión final sobre la aprobación del descuento económico oficiando respuesta por escrito.

Tabla No. 3 . Semilleros CUR

Programa	Grupo de investigación	Semillero
Psicología	Psicus	Psicus
		Vita et moralia

Teología	OIDHPAZ	Remefes
Ciencias económicas	CUR Negocios por el desarrollo social	Emprendedores
Músico profesional	Raíz	Raíz

5. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

5.1. Movilidad Académica

El programa de contaduría pública tiene todos sus procesos enlazados con la visión general de la corporación universitaria reformada respecto de procesos para la movilidad académica. En este sentido es importante resaltar la apertura, flexibilidad y coherencia direccionados de la siguiente manera:

Apertura

La disposición para recibir el influjo de todas las posibilidades de formación, interacción y práctica social. Mantener la combinación de la teoría con la práctica, la experimentación, la creación y la innovación.

Flexibilidad

- Permitir la incorporación de nuevos conocimientos, informaciones, métodos y tecnologías, así como las formas de evaluarlos, aplicarlos y entregarlos a todos los usuarios.
- Ofrecer diversas posibilidades formativas, experiencias y actividades que puedan ser escogidas por los estudiantes de acuerdo con sus expectativas y capacidades personales y profesionales.
- Ofrecer distintas modalidades y oportunidades para el ingreso, permanencia y movilidad educativa, promocionando las más altas condiciones académicas.

- Uso intensivo de los recursos institucionales y planeación y programación horaria y metodológica no convencionales, racionalizando las actividades curriculares y actividades.

Coherencia

- Todos los elementos del currículo y su estructura están articulados como sistema, con una lógica regida por los requerimientos de la educación, garantizando el desarrollo armónico del ser, el conocer, el hacer y el convivir.
- Estímulo a las potencialidades intelectuales, prácticas, emocionales, estéticas y materiales del estudiante con el fin de ampliar su horizonte profesional y ciudadano.
- Articulación plena con el sector productivo para disponer de experiencias, recursos, procesos y enfoques reales, garantizar las mejores opciones formativas, la articulación de los estudiantes al trabajo, a la empresa y la solución de problemas tecnológicos.

Unidad de medición de la movilidad académica

Se considerará como principal unidad de medida de la movilidad al crédito académico, pues es una medida de tiempo de trabajo académico que permite **homologar y reconocer los logros alcanzados por los estudiantes en sus actividades académicas y como un mecanismo que permite facilitar la movilidad de estudiantes**, la homologación de estudios, y la convalidación de títulos de programas académicos cursados en otras instituciones de educación superior o cursados en el exterior.

Las instituciones tienen que ser conscientes de que el único problema de los estudiantes no se refiere sólo al aprendizaje. Existen otros que son fundamentales y que tienen que ver con las condiciones regulativas que las instituciones poseen, las cuales pueden convertirse en fuente de obstáculos frente a las expectativas estudiantiles. Condiciones referidas al acceso, a la diversidad de opciones u ofertas de formación en los programas, a la movilidad estudiantil intra e interinstitucional que se resuelve en términos de homologaciones, transferencias, formas de expedición de titulaciones y otras deben ser objeto de estudio en

relación con las políticas y estrategias institucionales que pesan sobre las prácticas de formación.

5.2. Prácticas y Pasantías

En el programa de Contaduría Pública las prácticas y pasantías se conciben principalmente en dos frentes de trabajo: desde lo curricular y desde la proyección social.

- Desde lo curricular.
- Desde la proyección social

En primera medida desde lo curricular con la asignatura de: **prácticas empresariales e institucionales**, dichas prácticas tienen un total de 5 créditos académicos en el noveno semestre, con el propósito de tener un acompañamiento integral desde el aula de las actividades que realizan los estudiantes del programa. Dichas prácticas corresponden al 30 % del total de créditos contemplados para dicho semestre.

En segunda instancia desde la ejecución de un proyecto estratégico institucional, con base en los proyectos promocionales iniciales, para vincular la institución con la comunidad regional, local y particularmente con el sector productivo y laboral del departamento del Atlántico y del municipio de Barranquilla, mediante el cual se haga posible el aprovechamiento mutuo de experiencias. El proyecto abordará, inicialmente, tres campos:

- Establecimiento de convenios para desarrollar un programa de **práctica Institucional**, en el cual los estudiantes del primero y segundo ciclo tengan la oportunidad de hacer confrontación entre la teoría adquirida en su vida académica y la realidad del mundo Institucional. A su vez la Corporación ofrecerá servicios de consultoría Institucional, inicialmente a las pequeña y medianas instituciones, en las áreas que conjuntamente se determinen entre las entidades participantes y la Corporación, a través de sus instancias académicas.

Complementariamente, se determinarán áreas de interés común en las cuales se aúnen esfuerzos para la resolución de conflictos o problemas propios de la vida institucional. El

programa contemplará la realización de pasantías institucionales para los estudiantes del último semestre del primer ciclo.

Las prácticas en el marco de las instituciones y las pasantías tendrán supervisión tanto de las mismas instituciones como de la Corporación, para lo cual se emprenderá un proceso de capacitación a los responsables de dicha actividad. La Corporación adelantará esta actividad con docentes especializados en cada área. En el comité del programa se hará la evaluación semestral del programa de supervisión, con el objeto de conocer los avances y dificultades encontradas y con base en resultados, aplicar los correctivos necesarios en el siguiente semestre académico.

- Parte importante de las estrategias de proyección a la comunidad será la organización de un programa de prácticas comunitarias integradas a la estructura curricular y a los contenidos programáticos de los programas, a través de los cuales estudiantes y profesores desarrollen actividades formativas, cuidadosamente planificadas, orientadas a contribuir en la resolución de problemas comunitarios y de apoyo a procesos de desarrollo y consolidación de las propias comunidades. Este programa recibirá la mayor atención por parte de los órganos de dirección de la Corporación y se integrará al proceso de formación profesional.

6. ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS

En el programa de Contaduría Pública se cuenta con estrategias dirigidas al seguimiento continuo a nuestros egresados, con políticas de intercambio de experiencias con los mismos, enfocado al desarrollo de proyectos de investigación que llenen las expectativas del mercado, marcando énfasis en las necesidades de los mismos y propiciando su inclusión en todos los sectores de la economía.

Los egresados del programa de contaduría pública de la CUR representan el modelo del profesional diseñado y estructurado por esta institución para ser ese factor de transformación que participe activamente en el dinamismo económico que requiere el medio y retroalimenten sus experiencias a fin de fortalecer el programa.

Políticas para futuros egresados del programa

De acuerdo con las políticas institucionales, el programa de Contaduría Pública realizará las siguientes acciones para el seguimiento de los egresados:

- **Preparación para la vida laboral:** ofrece a los estudiantes de últimos años mediante talleres de preparación para su inserción laboral, mejorando sus condiciones de empleabilidad. Los talleres están orientados a estudiantes de últimos años de todos los programas de Pregrado de la Corporación Universitaria.

- **Retroalimentación:** intercambio de experiencias y oportunidades de nuestros egresados a través de los encuentros anuales programados.

- **Actualización:** ofrecer a los egresados de nuestra institución la oportunidad de mantenerse actualizados en sus programas de estudios, a través de encuentros, foros, nuevos cursos.

- **Representación:** La Corporación Universitaria apoya y fortalece los diferentes mecanismos para la representación de egresados en sus órganos de gobierno.

- **Beneficios:** se dan a conocer los recursos y servicios que ofrece la Corporación Universitaria a través de convenios interinstitucionales y las actividades que realice Bienestar Universitario para que los egresados puedan hacer uso de ellas.

Las políticas de seguimiento están dirigidas a los egresados de los diferentes programas, al igual que a los estudiantes próximos a finalizar sus estudios. Busca aportar elementos para el debate sobre la pertinencia de la formación profesional, entendida como serie de indicadores provenientes del exterior sobre la calidad de formación de recursos humanos. Ello implica abordar el análisis en dimensiones tales como los requerimientos actuales y

futuros de los perfiles de formación, la organización académica y los planes de estudio. El seguimiento de egresados se realizará anualmente, se contará con un directorio y se informará con anticipación en donde se llevará a cabo.

7. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

7.2. Recurso Administrativo: Organización

La Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con una estructura académico-administrativa que se encuentra representada en la estructura orgánica que se describe a continuación:

Sala General: es el máximo órgano de gobierno y dirección de la CUR y se encuentra conformada por dos (2) representantes de la Asamblea General de Miembros de la Iglesia Presbiteriana de Colombia, dos (2) representantes del Presbiterio Central de la Iglesia Presbiteriana de Colombia, dos (2) representantes del Presbiterio de la Costa Norte de la Iglesia Presbiteriana de Colombia, un (1) representante del Presbiterio de Urabá de la Iglesia Presbiteriana de Colombia y el Rector de la institución quien cuenta con voz pero sin voto. Las funciones de la Sala General se encuentran descritas en Artículo 25o del Estatuto General de la Corporación.

Consejo Superior: es el órgano de gobierno encargado de coordinar y ejecutar las políticas y decisiones adoptadas por la Sala General, o aquellos que sean delegados por la misma. Son miembros de éste: cuatro (4) representantes de la Sala General, los Vice-rectores de la Corporación, (1) representante de los decanos, un (1) representante de los docentes, un (1) representante de los estudiantes, y el Rector. Sus funciones se encuentran detalladas en el Artículo 33o del Estatuto General de la Corporación.

Rectoría: el Rector es el representante legal y primera autoridad ejecutiva de la Corporación Universitaria Reformada (CUR), es designado por la Sala General de los candidatos presentados por los fundadores; los candidatos deben cumplir con los requisitos

establecidos en el Artículo 48o del Estatuto General. Sus funciones se encuentran descritas en el Artículo 49o de dicho estatuto.

Secretaría General: se encuentra bajo la dirección de la rectoría y el secretario se encarga de las funciones de notario y registrador de toda la actividad del CUR y de ejercer las funciones de secretaría de los distintos consejos y de la Sala General. Sus funciones se encuentran estipuladas en el Artículo 58 del Estatuto General.

Revisoría Fiscal: el revisor fiscal de la CUR es designado por la Sala General y debe asistir con derecho de voz, pero sin voto a las reuniones del Consejo Superior, asistirá a las reuniones de la Sala General cuando se le cite previamente. Sus funciones se encuentran contempladas en el artículo 100 del Estatuto General.

La Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con diferentes comités asesores que tienen como función asesorar al rector en los asuntos de planeación académica, administrativa y autoevaluación institucional, entre estos están: el Consejo Académico, el Consejo Administrativo, el Consejo de Decanos, el Comité de Autoevaluación y el Comité de Planeación Institucional.

Consejo Académico: es la máxima autoridad académica de la Corporación Universitaria Reformada (CUR), y se encuentra conformada por: el Rector quien es el encargado de presidirlo, un (1) representante de la Sala General, el Vice-Rector Académico, el Vice-Rector Administrativo, el representante de los decanos y directores de programas, el representante de los docentes y el de los estudiantes. En el Artículo 45o del Estatuto General se encuentran contempladas las funciones del Consejo Académico.

Consejo de Decanos: está conformado por el Rector, el Vice-Rector Académico, los decanos de las facultades y los directores de los diferentes programas. Su objetivo es asesorar al Rector en aspectos académicos, sus funciones se encuentran contempladas en el artículo 69 del Estatuto General.

Comité de Autoevaluación: es un comité asesor, coordinador y de apoyo de la rectoría, y está compuesto por el Rector, los Vice-Rectores (académico y administrativo), el director

del instituto de postgrados, un decano designado por el Rector y el Secretario General, quien es a su vez el secretario del comité. Las funciones de éste se encuentran descritas en el artículo 72 del Estatuto General de la Corporación.

Comité de Planeación Institucional: es también un comité asesor, coordinador y de apoyo de la rectoría que está compuesto por: el Rector, el Director de Planeación, el Vice-Rector Académico, el director de postgrados, el director de investigaciones y el secretario general. Sus funciones se encuentran contempladas en el parágrafo 1 del artículo 73 del Estatuto General.

Dentro de la estructura académico-administrativa la Corporación Universitaria Reformada (CUR) cuenta con dos Vice-Rectorías, una académica y otra administrativa, las funciones se encuentran en los artículos 54o y 56o del Estatuto General y adicionalmente aquellas que establezca el Consejo Superior. El Vice-Rector Académico, es el superior de los Decanos y jefes de centro y se encuentra encargado de las siguientes dependencias: dirección de investigación, dirección de biblioteca, dirección de los diferentes programas (teología, psicología, música, administración de negocios internacionales, Administración Marítima y Portuaria, Administración de Empresas, Contaduría Pública y la Licenciatura en Educación Bilingüe) y el comité curricular.

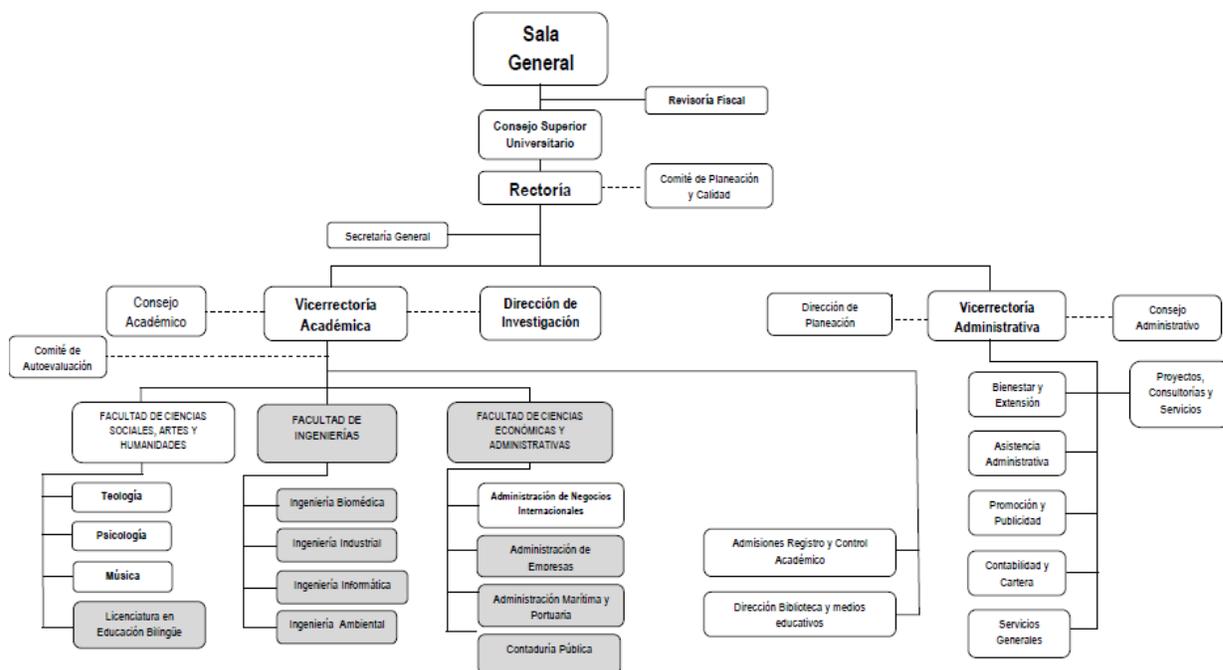
El Vice-Rector Administrativo está encargado de la planeación, dirección, organización, ejecución, evaluación y control de los recursos humanos, físicos, financieros, contables y de gestión de la Corporación, a su cargo se encuentran los departamentos de contabilidad y cartera, promoción y publicidad, bienestar universitario y asistencia administrativa donde se encuentra adscritos servicios generales.

Directores de Programa: son la autoridad ejecutora de la estructura curricular de sus respectivos programas, de las políticas, planes y proyectos de la facultad y de la Corporación en general. Son designados por el rector de la Corporación.

El programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Reformada es parte de la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Bajo la Dirección del programa están los campos de docencia, investigación, extensión y prácticas profesionales

y laboratorio. A continuación, se presenta la estructura administrativo-académica de la Institución:

GRAFICA No.5 (Estructura Organizacional de la Universidad)



7.2 Coordinación del Programa

El programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria Reformada es parte de la facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Bajo la coordinación del programa están los campos de docencia, investigación, extensión y prácticas profesionales y laboratorio.

La gestión administrativa y académica del Programa, es liderada por el Coordinador de Programa, quien es la encargada de elaborar el plan operativo de acción del programa, el cual ejecuta junto con su equipo de docentes de medio tiempo y tiempo completo; organizan las actividades y eventos académicos del programa, donde de forma conjunta y de manera participativa, integran esfuerzos para la consecución de cumplimiento de las funciones sustantivas del programa y las metas institucionales comunes. Aportando así al crecimiento y desarrollo del programa de Contaduría Pública.

El Coordinador en acuerdo con la Decanatura desarrollan los asuntos de su competencia y desempeña las comisiones que se le confieran.

7.3. Recurso Docente

El docente de la Corporación Universitaria Reformada (CUR) es un profesional universitario capacitado para el desempeño docente, investigativo, extensión y de administración académica acorde con la distribución consignada en el Plan de Trabajo, además de la formación integral que debe impartir en el escenario universitario, debe ser un profesional idóneo con capacidad pedagógica para orientar, facilitar y asesorar los procesos y estrategias de aprendizaje requeridos para el desarrollo integral y autónomo del estudiante, según los fines y objetivos institucionales y de la educación. Un educador con capacidad de liderazgo y de relación socio – cultural, con responsabilidad, compromiso y ética.

El Programa de Contaduría hace un énfasis en la ética propia del Contador Público, lo cual va alineado con la misión institucional y la publicación del consejo técnico de la contaduría pública, en cuanto a qué se debe dar relevancia a este aspecto en las instituciones de educación superior.

Los docentes adscritos al Programa de Contaduría Pública son profesionales de la Contaduría y áreas complementarias, la mayoría de nuestros docentes están vinculados al sector productivo, lo que ayuda a que imparten conocimiento práctico y real que permiten el desarrollo de las competencias que se han estipulado en este proyecto, adicionalmente cuentan con habilidades docentes que le permitan transmitir, construir y crear el conocimiento de forma clara a sus estudiantes. Esta condición se verifica aplicando el procedimiento de vinculación y evaluación docente, contemplado en el Reglamento Docente, expedido por el Consejo Superior, el cual incluye entre otros, diligenciamiento y aceptación de la hoja de vida, entrevistas y firma del contrato.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades en los docentes, la Vicerrectoría desarrolla la formación docente, ofertando capacitaciones en el plano pedagógico y se preocupa y motiva a nuestros docentes en la formación en Maestrías y Doctorados.

7.4. Recursos

El programa de CONTADURIA PÚBLICA de la **CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA**, tiene viabilidad financiera y económica para su funcionamiento y sostenibilidad, resultado de la organización financiera consolidada de la Corporación que apoya al programa, desde su presupuesto institucional y para el programa.

El programa de CONTADURIA PÚBLICA de la Corporación Universitaria Reformada, contará con un presupuesto propio derivado de los ingresos, inscripciones, matrículas y otros resultados de actividades académicas misionales y no misionales resultantes del programa; los cuales soportarán los egresos que se causen por las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión, bienestar universitario, internacionalización, desarrollo profesoral, costos académicos administrativos, costos de apoyo y recursos para medios educativos.

De igual manera la **Corporación Universitaria Reformada** cuenta con una partida presupuestal para inversión que apoye y garanticen el buen funcionamiento del programa.

En el presupuesto se evidencian los montos y fuentes de origen de los recursos para la oferta y desarrollo del programa de CONTADURIA PÚBLICA que garantizan la sostenibilidad del programa.

Todos los recursos institucionales están puestos al servicio del programa de CONTADURIA PÚBLICA, garantizando sus objetivos académicos y el cumplimiento de las condiciones de calidad propuesta, brindando a docentes y estudiantes y comunidad académica los espacios y ayudas didácticas necesarias para su óptima formación.

7.4.1 Infraestructura

La Corporación Universitaria Reformada, se encuentra ubicada desde el año 2012, en la Carrera 38 No. 74-179, en la ciudad de Barranquilla y hace parte de la planta física del Sistema Educativo Reformada (SER). La institución cuenta actualmente con 10 bloques,

que comprende los bloques A, B, BC, C, D, E, F, G, H y RA, también cuenta con paraninfo, coliseo, plaza de los estudiantes, plaza de la reforma, parqueadero privado y un parque central, disponibles para todos los programas de la institución.

Actualmente la institución cuenta con 49 aulas de clases con capacidad para 2.039 estudiantes de pregrado, cada salón se encuentra dotado de aire acondicionado, sillas estudiantiles, tablero acrílico, equipo de multimedia (Proyector y sonido), escritorio para docente, silla auxiliar y sistema de domótica con cobertura de un 65% de la institución al servicio de los programas académicos.

La siguiente tabla muestra los salones existentes y sus capacidades actuales:

Tabla No. 5. Número de Aulas y Capacidad

Bloque	No. Aulas	Capacidad Aula	Cobertura Total
A	6	35	210
B	6	45	270
C	9	45	405
D1	4	50	200
D2	2	25	50
D2	6	25	150
E	2	50	100
F1	12	15	180
F2	12	15	180
G	6	50	300
H	4	50	200
RA	3	45	135
B-C	2	37	74
TOTAL	68	452	2454

Fuente: SIA-CUR, 2020

La Biblioteca “Alfonso Lloreda Benjumea” que se configura como una Unidad de Información e investigación de la Corporación Universitaria Reformada, cuenta con un área

para la consulta permanente de los estudiantes y docentes, se encuentra distribuida de la siguiente manera: 1 Sala de Lectura con capacidad para 30 usuarios, 1 Sala de estudio con capacidad para 30 usuarios, 1 Sala especializada con capacidad para 8 usuarios, 1 área de colecciones distribuida por sub-áreas: General, Hemeroteca y Referencia y reserva, Red inalámbrica de 100mb 1 área administrativa, Sala de recibo, zona de maleteros, y 2 salidas de emergencia.

Salas de Informática que está al servicio del programa de Contaduría.

Se dispone de dos (2) salas de informática para consulta de profesores y estudiantes. Las 2 salas tienen una capacidad total para 48 personas en consulta simultánea, con sus respectivos equipos de cómputo, servicio de internet (alámbrico e inalámbrico).

Laboratorio que utiliza el programa de Contaduría Pública:

- Laboratorio de Idiomas - Smart+Class: Laboratorio con capacidad para 30 personas y un área de 42 m².
- Cámara de Gesell: está constituido por una cámara de visión unidireccional (Cámara de Gesell) y un auditorio con capacidad para 16 personas, un área de 32 m².

Espacios Deportivos:

Para las actividades deportivas, culturales y de recreación, la Institución tiene a disposición de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa una cancha de fútbol con camerinos y graderías de 6.911m², dos (2) canchas de fútbol rápido de 1.590 m² cada una, un coliseo (prácticas de Voleibol y Basquetbol) con capacidad para 400 personas de 1.125m² que cuenta con graderías, tablero electrónico, demarcación de canchas, amplificación de sonido y camerinos.

Auditorios:

Adicionalmente cuenta con dos (2) auditorios, el primero de estos es el Paraninfo con capacidad para 834 personas con un área de 1.165 m² y dotado de amplificación de sonido, video beam y un escenario para 50 personas.

El segundo auditorio es la capilla, con capacidad para 120 personas y cuenta con amplificación de sonido, video beam, y un escenario para 10 personas.

Sala De Profesores:

Sala de trabajo docente para asesorías e investigación, dispone de 25 puestos de trabajo, internet inalámbrico, sala de estar y espacio para trabajo grupal.

Oficinas:

- ✓ Las Oficinas de Admisiones y Financiamiento con 14 estaciones de trabajo, 1 sala de espera.
- ✓ Las Oficinas Académicas dispone de 18 estaciones de trabajo, una sala de juntas y un baño interno. Además, las oficinas de investigaciones cuentan con 6 estaciones de trabajo.
- ✓ Las Oficinas Administrativas y de planeación institucional son amplias y cómodas y satisfacen todas las necesidades de atención para estudiantes, docentes y visitantes, se dispone de 13 estaciones de trabajo y atención, una sala de espera.
- ✓ Las oficinas de extensión y comunicaciones, cuenta con 11 estaciones de trabajo, archivo institucional y bala interno.
- ✓ La institución cuenta con otros espacios como las oficinas registro y control, secretaría general, departamento de TI, departamento de seguridad, nómina y talento humano, capellanía y consejería.

Además de los recursos para la formación, los estudiantes cuentan con una infraestructura adecuada para los momentos de recreación y esparcimiento, éstos pueden hacer uso de las diferentes instalaciones deportivas y culturales, y demás facilidades que ofrece el campus universitario, entre los cuales se cuenta con:

- Zonas de CoWorking
- Plaza de los Estudiantes
- Plaza de la Reforma
- Cafetería “Uniplaza”
- Centro de Copiado “Unicopiado”

7.4.2. Recursos Informáticos y de Comunicación

La Corporación Universitaria Reformada, y el Programa de Contaduría Pública cuentan con cuatro plataformas tecnológicas que soportan de manera integrada, los procesos Académico- Administrativos de la Universidad, ellos son: ICEBERG, SINÚ, SAGGIC y MICROSOFT 365, los cuales integran los procesos realizados por las diferentes áreas funcionales de la Universidad y de manera efectiva complementa las actividades relacionadas con la prestación del servicio educativo. Las cuales detallamos a continuación:

- **ICEBERG:** software integrado y multidimensional que permite controlar de una manera eficiente las operaciones financieras de la Institución, a la vez que permite conocer en tiempo real el resultado financiero de las mismas. Registra de forma automática a la contabilidad de cada unidad, tanto ingresos como egresos y ejerce un estricto control de la ejecución presupuestal por cumplimiento de la disponibilidad de cada unidad. Este software, ofrece a los estudiantes una gran variedad de posibilidades en cuanto a formas de pago y financiación de sus derechos académicos.
- **SINÚ:** software especializado en educación superior que permite sistematizar y generar eficiencia en los procesos académicos que vinculan a los usuarios estudiantes, docentes y administrativos para la gestión y control de estos a través de actividades que dinamizan y automatizan la información a través de reportes básicos y especializados de acuerdo con las necesidades de cada usuario. Este software, se integra con ICEBERG para procesos que requieren información financiera como la liquidación de volantes de pago.
- **SAGGIC:** plataforma de contact center omnicanal que permite unificar, controlar, gestionar y medir las comunicaciones y solicitudes realizadas por los clientes a través de todos los canales de comunicación.
- **MICROSOFT 365:** ofrece a los usuarios la capacidad de trabajar desde cualquier lugar, comunicarse por videoconferencia con cualquier miembro de la comunidad académica, compartir su trabajo en tiempo real, utilizar el correo electrónico, el calendario y la información de los contactos desde prácticamente todo tipo de dispositivos, disponer de una intranet de colaboración para todos los empleados y controlar toda la información de la empresa aplicando controles de seguridad y privacidad.

Además, de los sistemas integrados de información, mencionados anteriormente, la Corporación Universitaria Reformada cuenta con procedimientos de los sistemas de información, instructivos para administrativos, estudiantes y política de creación de correos institucionales.

Para la formación en las asignaturas del programa de Software contable I,II y III, se cuenta con licencias para la enseñanza de los software: SIIGO y HELISA.

Referente a los sistemas de atención y evaluación ciudadana, la CUR cuenta con: Buzón de Sugerencias (Peticiónes, Quejas y Reclamos), Evaluación Docente Online, Encuestas Online. La Corporación Universitaria Reformada utiliza como mecanismos de comunicación interna y externa, el Correo Electrónico Institucional y la Página Web (Ver. <https://www.unireformada.edu.co/>). También utiliza herramientas de comunicación como: Redes Sociales: Facebook, Twitter, Youtube, Contact Center. Sistema de comunicaciones de voz sobre IP, Plataforma 365, y Pantallas Digitales.

7.4.3. Sistemas de Información

La página web institucional, se mantiene actualizada permanentemente para mantener informados a la comunidad académica sobre los temas de interés institucional y facilitando así la comunicación académica y administrativa mostrando información detallada y actualizada sobre el currículo del programa.

El Programa de Contaduría Pública en asocio con los otros programas de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, para ampliar la capacidad de divulgación de información sobre el programa con accesibilidad a todos los miembros de la comunidad académica, tiene una cuenta en Instagram (Ver @fceac.ur)

7.4.4 Recursos Bibliográficos

Los recursos bibliográficos de la Universidad son adquiridos por medio de compras con recursos propios, canjes y donaciones.

De igual forma, con ayuda de la institución busca firmar convenios con librerías online para la adquisición de más material de estudio para su comunidad académica.

La Biblioteca cuenta con suscripciones a revistas en el área de economía, finanzas y contabilidad que son: . La suscripción a dichas revistas se encuentra vigente.

En cuanto a Bases de datos, la Biblioteca cuenta con la suscripción a Dialnet Servicios Avanzados para Bibliotecas y legiscomex.

Revistas:

Título	Autor
REVISTA PORTAFOLIO	EL TIEMPO
REVISTA EL HERALDO + NEGOCIOS	EL HERALDO
REVISTA LR: LA REPUBLICA	LA REPUBLICA
REVISTA ECONOMICAS	UNIVERSIDAD LA CUC
REVISTA AGRONEGOCIOS	LA REPUBLICA
TALLERES DE MATEMATICAS	UNIVERSIDAD LA CUC

Libros:

	Total
EDITORIAL	
NUEVA LEGISLACION	3
AGUILAR	1
ALAS	1
ALFAOMEGA	4
AMACOM	2
ARIEL	4
BANCO DE LA REPUBLICA	2
BERKLEY	1
BERRET-KOEHLER	1
CECSA	1
CENCYS21	2
CENGAGE LEARNING	6
CIJUF - CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO-FINANCIERO .	3
CIJUF - CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO- FINANCIERON	1
CIJUF - CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO-FINANCIERO	1
CISH-COLCIENCIAS	1
CONNECTA	1
CONTABLES ,ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	1
CUC	5
CULTURAL CENTROAMERICANA	1
CULTURAL INTERNACIONAL	1
DEUSTO	37

DIAN	2
DIANA	2
DNP	1
ECAFSA	1
ECOE	1
ECOE EDICIONES	15
EDIJUFINANCIERAS	2
EDUCOSTA	1
EL ATENEO	4
EMPRESA XXI	1
EUNSA	1
FENALCO	2
FICITEC	1
GESTION	3
GESTION 2000	26
GRAFICAS J M	1
GRAFITALIA	1
GRIJALBO	1
GRUPO LATINO	2
GRUPO NELSON	4
GUADALUPE	2
HARPERBUSINESS	1
INCONTEC	1
INTERNACIONAL THOMSON	1
JOHN WILEY & SONS	1
JOSSEY-BASS	1
KPMG - DINERO	1
LEGIS	5
LIMUSA	2
LIVRIARIA PIONERA	1
MACCHI	1
MC GRAW HILL	11
MCGRAW-HILL	9
MEJORAS	2
NORMA	38
BUENA LEGISLACION	3
NUEVA LEGISLACION	1
NUEVA LEGISLACION	31
NURSING 78	1
ORBIS	17
PAIDOS	2

PAIDOS	1
PAIDOS EMPRESA	5
PANAMERICANA	1
PARANINFO	1
PATRIA	2
PEARSON	3
PIRAMIDE	1
PLANETA	1
PLANETA AGOSTINI	1
PRENSA MODERNA	1
PRENTICE HALL	9
PRINCIPE	1
PROEXPO	1
ROBIN BOOK	1
SKLA	1
SUDAMERICANA	1
SUPERACION	1
SUSAETA	1
TECNOLOGICA DE BOLIVAR	6
TEMIS	1
TERCER MUNDO	1
THOMSON	6
TIMES BOOKS	1
TOUCHSTONE BOOK	1
TR	1
TREBOL	1
TROQUEL	1
UNINORTE	1
UNION	1
UNIVERSIDAD DEL NORTE	1
UNIVERSIDAD ESTATAL Y A DISTANCIA	1
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	3
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	1
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	1
UPARMULTIARTES	1
USTA	1
VERBO DIVINO	1
(en blanco)	27
Total general	375

El detalle de los recursos bibliográficos se encuentran en un archivo anexo.

BIBLIOGRAFÍA

La información fue tomada del Documento maestro del programa de contaduría pública.